VIERNES 4 DE JULIO DEL 2025 - N° 1573
Editor general (i): LUIS VÁSQUEZ G.



los tiempos cambian, la verdad no
PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20
WWW.LANOTICIA.COM.PE
lanoticiaveraz
La Noticia Perú
La Noticia Perú Oficial
La Noticia Perú
La Noticia Perú

Triunfo histórico después de 32 años en la Copa América

PERÚ LE GANÓ 3-1 A BRASIL EN VÓLEY

Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público investiga al fiscal Domingo Pérez por declarar tras muerte de exgerente municipal José Miguel Castro

EN LA MIRA POR MUERTE EN CASO VILLARÁN

Luis Galarreta, dirigente de Fuerza Popular, rechaza nueva acusación y pedido de 35 años de cárcel contra su lideresa

"ARMAN UNA CORTINA DE HUMO CON KEIKO"

Sujeto borracho cobró venganza porque lo botaron de local por armar escándalo

CAMIONETA TUMBA PUERTA Y ARROLLA A 2 EN RESTAURANTE

Lo compara con visita de Lula a Cristina Fernández en Argentina

BOLSONARO CRITICA ASILO DE NADINE

Poder Judicial eleva de 13 a 18 años la condena a excongresista por violación

El Poder Judicial elevó de 13 a 18 años de prisión la condena que se le impuso al excongresista Freddy Díaz Monago por violación sexual en agravio de una trabajadora de su despacho.
Como se recuerda, en agosto del año pasado, la Sala Penal Especial de la Corte Suprema condenó a exlegislador a 13 años y cuatro meses de pena privativa de la libertad. Ante esto, la Segunda Fiscalía Suprema en lo Penal apeló la sentencia inicial y solicitó que la pena se eleve a 20 años de prisión.
Tras revisar el recurso, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema celebró una audiencia reservada y resolvió aumentar la condena a 18 años de cárcel.
José Ugaz, abogado de la víctima, señaló que el tribunal tuvo en cuenta factores agravantes, como el vínculo de subordinación laboral entre la agraviada y el entonces congresista, así como el estado de vulnerabilidad en que se encontraba la primera debido al consumo de alcohol.
Freddy Díaz también deberá pagar una reparación civil de S/ 500 mil en respuesta al pedido de la víctima durante el proceso de apelación. Cabe recordar que violación ocurrió la noche del 26 de julio de 2022 en el despacho de Freddy Díaz en el jirón Azángaro.





Ministro pide calma a mineros que realizan protestas por Reinfo

El ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero, invocó a que depongan sus medidas de fuerza a los mineros artesanales que vienen realizando protestas en distintas regiones del país, tras la reciente ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta fin de año.
Señaló que el país atraviesa un momento crucial para consolidar un modelo de minería integrado.
Además, refirió que hoy se publicará un informe técnico con el número de registros que siguen en proceso de formalización y aquellos que quedarán fuera del Reinfo, información clave para dimensionar el impacto de la prórroga. "Queremos paz y orden. Queremos combatir a la minería ilegal y ordenar la actividad minera. Lo que esperamos es una nueva ley para la pequeña minería y minería artesanal que abra oportunidades reales", dijo.

Dirigentes de Fuerza Popular protestan por pedido fiscal de 35 años de cárcel

Afirman que la nueva acusación contra Keiko es "cortina de humo"

La decisión del Equipo Lava Jato de presentar una nueva acusación contra la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, por el caso "Cócteles", para quien se pide 35 años de prisión, fue seriamente cuestionada por el secretario general del citado partido político, Luis Galarreta, quien precisó que el fiscal José Domingo Pérez tiene una fijación sobre la excandidata presidencial.



"Estamos frente a un fiscal que tiene una obsesión. Estos son fuegos artificiales. El señor Domingo Pérez y el equipo persigue a Keiko Fujimori… Es una cortina de humo porque este señor es incapaz. No le dio la seguridad de colaborador eficaz al señor Castro, gerente municipal, que sabe mucho de cómo ha sido la coima durante años de los verdaderos que estuvieron en Lava Jato", agregó en alusión a José Miguel Castro, colaborador eficaz del caso de Susana Villarán, quien fue hallado muerto en su departamento.
Por su parte, Giulliana Loza, refirió que "el fiscal Pérez siempre tiene una velocidad maratónica en el caso de Keiko Fujimori y una lentitud de una tortuga para otros casos. Ya estamos acostumbrados a que en épocas preelectorales siempre suceda esto".
A su vez, el excongresista Miki Torres, dirigente de Fuerza Popular, indicó que resulta increíble que el fiscal Pérez siga con su viejo libreto: "Keiko es culpable". "¡Ya van 20 veces con la misma cantaleta! No solo aburre, sino que deja en evidencia su ineptitud y le hace un daño enorme al Ministerio Público", sentenció Torres, quien es jefe del gabinete de asesores de la bancada parlamentaria de Fuerza Popular.

PJ oficializa nulidad de primera acusación

El Poder Judicial oficializó ayer la nulidad de la primera acusación que efectuó el Ministerio Público en el caso "Cócteles", proceso que investiga a Keiko Fujimori y otros investigados por el presunto delito de lavado de activos y demás imputaciones, en agravio del Estado. De acuerdo con lo determinado por el Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria, el emblemático caso volverá a la etapa intermedia, es decir al control de acusaciones, fase donde la Fiscalía de la Nación deberá volver a presentar sus nuevos elementos probatorios en contra de los acusados.

Fiscal Vela dice que declaraciones de Castro son válidas

El fiscal Rafael Vela, coordinador del Equipo Lava Jato, explicó que las declaraciones que haya realizado José Miguel Castro como aspirante a colaborador eficaz en el caso contra Susana Villarán, son completamente válidas.
Sin embargo, en declaraciones a Exitosa, precisó que los testimonios que se encuentren en el cuaderno reservado de investigación, no existen, según determinación de la ley correspondiente.
De otro lado, se supo que, al inspeccionar la vivienda de Castro, efectivos de la División de Investigación de Homicidios (DIVINHOM) ubicaron siete manuscritos junto a documentos judiciales en el estudio de la esposa del fallecido. El padre de Julio Castro Gómez, padre del presunto suicida, identificó de inmediato la letra de su hijo en los escritos, según el acta policial registrada durante la diligencia.



Ministerio Público lo investiga por declarar sobre el caso tras fallecimiento

José Domingo Pérez en la mira por muerte de gerente de Villarán

La Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANC), liderada por el magistrado Juan Fernández Jerí, inició "actuaciones previas" contra el fiscal José Domingo Pérez a raíz de sus recientes declaraciones ante medios de comunicación sobre los casos que implican a Susana Villarán y José Miguel Castro, quien fue gerente municipal y fue hallado muerto hace unos días en su departamento.



Según el órgano de control, conforme a la directiva vigente, solo determinados funcionarios pueden ejercer la vocería institucional, ya sea de manera centralizada, descentralizada o mediante delegación expresa. Por ello, pidió información sobre si el fiscal Pérez fue formalmente delegado para brindar declaraciones sobre los procesos vinculados a los exfuncionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).
En caso de haber recibido una delegación, se requerirá precisar los datos de dicho encargo y los motivos de la excepcionalidad para esa autorización. En el supuesto contrario, el documento solicita que se informe si Pérez Gómez comunicó oportunamente al vocero descentralizado asignado acerca de las declaraciones que ofreció públicamente.
De acuerdo con la resolución emitida por la ANC, se advierte una presunta inconducta funcional por parte de Pérez, quien habló públicamente sobre un caso sensible y en investigación, sin que exista claridad sobre si contaba con autorización institucional.
La directiva de "Vocería Institucional del Ministerio Público", aprobada en noviembre de 2024, establece protocolos claros que deben cumplirse antes de ofrecer declaraciones en nombre de la institución. La medida de la ANC podría desembocar en un proceso disciplinario contra el fiscal José Domingo Pérez.

Declaró casi de inmediato tras extraña muerte

La decisión de la ANC cuando se investiga el misterioso fallecimiento de José Miguel Castro, exgerente general de la MML y exbrazo derecho de la exalcaldesa Villarán.
Castro, quien era aspirante a colaborador eficaz en la investigación, fue hallado muerto en su vivienda de Miraflores el 29 de junio.
La decisión de Pérez de declarar casi inmediatamente después del suceso causó la incomodidad dentro del Ministerio Público.

Blume a favor de que JNJ procese a Delia Espinoza por no acatar mandato



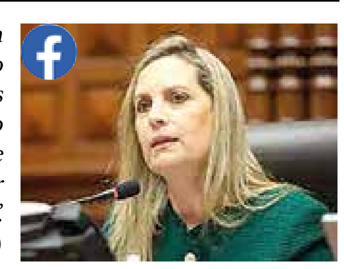
El expresidente del Tribunal Constitucional (TC), Ernesto Blume, calificó como una actitud "rebelde" la decisión de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, de no acatar la resolución que reponía a Patricia Benavides. Por ello, se mostró a favor de que de que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) procese a la titular del Ministerio Público y a la Junta de Fiscales Supremos (JFS).
El abogado manifestó que, en un estado constitucional, se deben respetar los mandatos de las autoridades competentes. También respaldó que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso aprobara el informe que recomienda admitir a trámite la denuncia constitucional contra Delia Espinoza, y los integrantes de la Junta de Fiscales Supremos.
"Han desacatado en todo momento la orden de la Junta Nacional de Justicia, eso es realmente censurable. En un estado constitucional se tiene que cumplir los mandatos de las autoridades competentes (...) La Junta Nacional de Justicia debería procesar a Delia Espinoza y a los fiscales que la han avalado, debería haber una sanción ejemplar", declaró manifestó Ernesto Blume.

LA NOTICIA EN LAS REDES



"José Miguel Castro fue asesinado cruelmente. Quien lo hizo ha sido un ser monstruoso. No importa el color político del asesino, simplemente hay que actuar con todo el peso de la ley. ¿Puede ser un suicidio? Muy difícil creerlo. La Policía debe informar en el menor plazo posible".
(YEHUDE SIMON, EXPREMIER)

"Concluida la semana de representación en Loreto, hemos trasladado por escrito las principales demandas recogidas a las entidades competentes. Desde mi despacho continuaré fiscalizando el cumplimiento de compromisos. La representación es un deber permanente con los ciudadanos".
(MARICARMEN ALVA, CONGRESISTA)





"Quienes vivimos el caos diario para movilizarnos al cono este de Lima sabemos que urge una solución. En vez de poner trabas, el Gobierno debería impulsar ya un transporte alternativo digno y viable, como el planteado por Rafael López Aliaga y la Municipalidad de Lima".
(WILSON SOTO PALACIOS, CONGRESISTA)

LA FOTO DEL RECUERDO



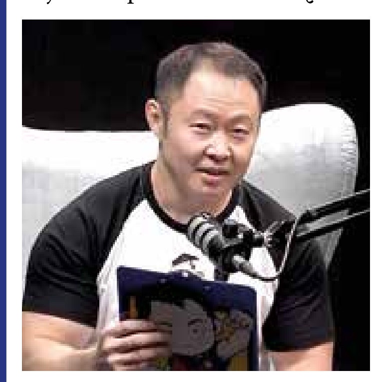
PABLO GUTIÉRREZ
Con gorrita y camisa blanca aparece Pablo Gutiérrez Weselby (1926-2000), quien fuera alcalde de Chorrillos en cuatro periodos, durante una ceremonia. A su derecha está el excongresista Javier Diez Canseco.

NOTI DATOS

La Noticia

¡KENJI SE LANZA!

Kenji Fujimori hizo un importante anuncio a través de Twitter: "¡Me lanzo!". Pero luego aclaró que se trataba del lanzamiento de la segunda temporada de su podcast "Tampoco Tampodcast", que tiene más de 159 mil suscriptores. Según él, a muchos no les gustará la noticia, pero de todas maneras irá para adelante con su emprendimiento digital. Dice que tendrá "nuevos invitados, formato renovado y muchas sorpresas más (…)". Por ahí le preguntaron si algún día invitaría a su excuñado Mark Vito y Kenji dejó la respuesta en el aire. ¿Será?



VIDEÍTO MANDA

El economista Pablo Secada, al comentar el caso del exparlamentario Freddy Díaz, condenado a prisión por la violación de una empleada de su despacho, dice que no es tan difícil averiguar la magnitud del problema real en el Congreso y, en general, entidades donde el poder se ejerce sin restricciones, con impunidad y descaro. "Se usan videos de cámaras de vigilancia para comprar votos en el Congreso, por ej. Es un asco lo que pasa". Así es, ahora ya no es "papelito manda", sino "videíto manda".

¿ACCIDENTE DOMÉSTICO? (I)

Según el congresista Alejandro Aguinaga, las nuevas evidencias sobre la muerte de José Miguel Castro, gerente general de la Municipalidad de Lima en la administración de Susana Villarán, se desmontó por completo la versión del suicidio, "esa que algunos defendieron con un entusiasmo, digamos… bastante conveniente". Luego menciona a varios periodistas muy reputados. "Algunos, incluso, llegaron a llamarlo 'crimen del gota a gota' o 'accidente doméstico'", dice irónicamente el legislador.



¿ACCIDENTE DOMÉSTICO? (II)

Alejandro Aguinaga prosigue: "Por favor. Hablamos de un corte profundo en el cuello que compromete vasos sanguíneos, músculos, dos cuchillos con sangre, una puerta entreabierta y un cuerpo en posición incompatible con una muerte autoinfligida. Todo esto ocurre justo antes de que Castro declarara como testigo clave en el caso de la corrupta Susana Villarán, donde su testimonio podía comprometer a pesos pesados del poder político, empresarial y de ciertas ONG. Esto no es una muerte confusa. Es una escena que grita crimen". Así parece.

"MARANGUITA" EN STAND BY

El rechazo de los pobladores y autoridades de Cañete a recibir el centro juvenil conocido como "Maranguita" llevó al ministro de Justicia, Juan Alcántara, a suspender temporalmente el traslado y dejar el tema en stand by. Dice que están tratando de convencer a la población sobre los beneficios que traerá el traslado, que no necesariamente sería a Cañete, pues podría encontrarse otro lugar.

RED DE PROSTITUCIÓN

La Policía Nacional acaba de descubrir que en el asesinato de Andrea Vidal utilizaron tres armas, las cuales fueron empleadas en crímenes anteriores. Es decir, la extrabajadora parlamentaria fue acribillada por sicarios expertos en el asesinato a sueldo pagados por alguien que quiso silenciarla, pues ella habría conocido detalles de la existencia de una red de prostitución clandestina en el Congreso. Sin embargo, hace unos días, una comisión parlamentaria concluyó que no existía esa red de prostitución. Da risa el resultado de ese informe.





LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no

EDITOR GENERAL (i) : LUIS VÁSQUEZ GUTIÉRREZ
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: Jr. Daniel Timorán 151, San Juan de Miraflores. Celular: 921 721 127 / 977 106 105

Proyecto busca evitar una nueva Constitución

El abogado constitucionalista Lucas Ghersi presentó al Congreso un proyecto de ley que busca evitar la redacción de una nueva Constitución a través de una asamblea constituyente.
En su propuesta, hecha a través del mecanismo de iniciativa legislativa ciudadana, el jurista plantea una reforma al artículo 206 de la Carta Magna con el respaldo de más de 100 mil ciudadanos. Propuso que el texto constitucional especifique de manera inequívoca que "en ningún caso cabe la aprobación de una nueva Constitución a través de una asamblea constituyente".
La iniciativa legal busca cerrar cualquier ambigüedad jurídica y establecer que la única vía válida para modificar la Constitución es mediante reformas parciales acordadas en el Parlamento y ratificadas por referéndum o por votación calificada en dos legislaturas sucesivas.



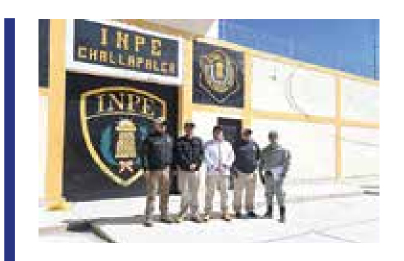
Tras la firma del Convenio Colectivo a Nivel Centralizado 2025-2026

Más de 600 mil trabajadores públicos recibirán aumento

Más de 600 mil trabajadores del sector público recibirán un incremento a sus remuneraciones y obtendrán mejoras laborales, en virtud de la reciente firma del Convenio Colectivo a Nivel Centralizado 2025-2026, suscrito entre el Gobierno y las centrales sindicales, destacó el Poder Ejecutivo.



El propio presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, resaltó ayer que la suscripción del convenio colectivo forma parte del compromiso del Ejecutivo con la mejora de las condiciones laborales de los servidores públicos de los tres niveles de Gobierno.
"Este acuerdo, logrado el lunes pasado, beneficiará a miles de trabajadores del sector público con el incremento de sus remuneraciones y beneficios laborales", precisó Arana.
El referido convenio fue suscrito entre el Estado peruano y la representación sindical, integrada por la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE), Confederación Nacional de Trabajadores Estatales del Perú (CTE Perú), Unión Nacional de Sindicatos del Sector Estatal (UNASSE), Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT Estatales) y Confederación Nacional de Servidores Públicos (Conasep).
En tanto, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) saludó la suscripción del citado convenio colectivo.
"Este convenio, fruto de la lucha de los trabajadores, garantiza incrementos remunerativos, bonos excepcionales y mejoras en beneficios laborales para miles de trabajadores públicos en los tres niveles de gobierno", señala la CGTP en una publicación en Facebook.
"Destacamos la incorporación del Beneficio Extraordinario Transitorio al monto único consolidado y la implementación de la compensación por tiempo de servicios para trabajadores CAS, como avances fundamentales para dignificar el trabajo estatal", indican.



Ministro anuncia refuerzo de control en Challapalca

Con el objetivo de fortalecer la seguridad del penal de Challapalca, ubicado en la región Tacna, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Enrique Alcántara, realizó una sorpresiva supervisión de la infraestructura y tecnología con inteligencia artificial que se usa en dicho presidio.
"Estamos en Challapalca constatando que todo funcione adecuadamente y, sobre todo, viendo las mejoras que podemos hacer para impulsar la labor que realizan los agentes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE)", expresó el ministro.
Junto al presidente (e) del INPE, Marlon Florentini, agregó que esta inspección "in situ" le ha permitido identificar algunas observaciones que, inmediatamente, deben ser levantadas. "Las cámaras de videovigilancia con las que cuenta el penal están funcionando", precisó.

Bolsonaro critica asilo que le otorgó el gobierno de Lula a Nadine Heredia

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro cuestionó el asilo concedido por el gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva a la ex primera dama peruana Nadine Heredia, esposa del expresidente Ollanta Humala. Lo hizo al criticar la visita hecha por Lula a la exmandataria argentina Cristina Fernández.
"Menos de dos meses después de concederle asilo político a la ex primera dama de Perú, Nadine Heredia, condenada por corrupción, el jefe de Estado (Lula) fue a visitar a la expresidenta de Argentina, Cristina Kirchner, también condenada por corrupción. Pero, claro, ¡todo es coincidencia y nada está relacionado!", publicó Bolsonaro en su cuenta de X.
Cabe señalar que, una vez finalizada la cumbre del Mercosur en Buenos Aires, Lula se acercó al domicilio de la expresidenta argentina, condenada por la Justicia a seis años de prisión e inhabilitación perpetua a ejercer cargos públicos por irregularidades en la concesión de obras públicas cuando era mandataria entre 2007 y 2015.



La visita de Lula fue solicitada por los propios abogados de Cristina Fernández y aprobada en la víspera por la Justicia argentina.

SAT implementa plataforma para agilizar denuncias

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima incorporó la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano para agilizar la atención de denuncias sobre presuntos actos de corrupción, lo cual permitirá a contribuyentes y vecinos de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) presentar sus denuncias de manera verbal o testimonial, escrita y virtual. La primera de ellas procederá cuando el ciudadano presente su caso en la sede principal del SAT del jirón Camaná 370, Cercado de Lima.

En tanto, la denuncia virtual podrá efectuarse en la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano a través del enlace https://denuncias.servicios.gob.pe/?gobpe_id=896. Esta podrá presentarse de forma reservada o anónima a iniciativa del denunciante.



ONP emite cronograma para jubilados de los regímenes 19990 y 20530

Lunes 7 de julio empieza pago de pensiones con gratificación

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) anunció que este lunes 7 de julio empezará el pago de pensiones a 768,823 asegurados. Además de la mensualidad correspondiente a julio, un total de 618,328 jubilados del régimen general recibirán un pago adicional como gratificación de Fiestas Patrias.



Un total de 703,971 pensionistas del Régimen 19990 cobrarán su pensión en las agencias bancarias, cajeros automáticos o agentes bancarios más cercanos a sus domicilios.

Asimismo, el viernes 11 se les depositará a los 64,852 pensionistas que pertenecen al Régimen 20530 y pensiones por encargo; régimen 18846; Régimen Especial Pesquero; así como del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

En tal sentido, la ONP recordó que, de acuerdo con el Decreto Supremo 282-2021-EF, los pensionistas que accedieron a una pensión proporcional especial, es decir, quienes se jubilaron con por lo menos diez años de aportes, no reciben gratificaciones en julio ni diciembre.

En esas fechas, la ONP recomendó a sus pensionistas tomar diversas precauciones, como evitar retirar todo tu dinero de una vez, pues el depósito puede permanecer seguro en la cuenta y retirarse en cualquier momento. Igualmente, aconsejó no compartir información personal. Ningún representante de la ONP pedirá datos confidenciales ni depósitos para efectuar trámites, remarcó. Finalmente, exhortó a acudir a lugares seguros, usar cajeros automáticos en horarios diurnos y, de ser posible, acompañado.

CRONOGRAMA PARA LA 19990

Lunes 7: De la A a la C,
Martes 8: De la D a la L,
Miércoles 9: De la M a la Q,
Jueves 10: De la R a la Z



Sector agropecuario creció 9.3 %, repunte más alto desde 2022

El sector agropecuario experimentó un crecimiento de 9.3 % en mayo, en comparación con el mismo mes del año pasado, impulsado por el subsector agrícola y beneficiado por las mejores condiciones climáticas y la mayor disponibilidad de recursos hídricos, informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Se trata del incremento más alto registrado en los meses de mayo desde el 2022, señaló. Durante el mes de mayo, el alza del rubro agropecuario fue promovido por el subsector agrícola, que permitió un crecimiento de 11.6 %.

De detalló que, los principales productos que incrementaron su producción mensual fueron: frijol castilla 900 % (en Piura y Lima), aceituna 782 % (condiciones climáticas favorables en Tacna y Arequipa), arándano 170 % (en Piura) y otros.

Buscan reabrir el antiguo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, informó que se está evaluando la posibilidad de reabrir el antiguo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, que fue cerrado el 1 de julio del presente año para dar paso al nuevo terminal aéreo.

“Después de escuchar opiniones y evaluar, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha estudiado la posibilidad de entrar en conversaciones y gestionar con la concesionaria (Lima Airport Partners – LAP) la apertura del terminal 1… Lo que ya le denominaban el exaeropuerto Jorge Chávez, nosotros lo estamos examinando y evaluando, además estamos convencidos de que podemos darle nuevamente el funcionamiento como terminal 1 del Aeropuerto Jorge Chávez y se conectará a través de monorrieles con el nuevo terminal”, explicó en TV Perú.

El ministro indicó que la idea de reabrir el antiguo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez ya fue planteada a la presidenta Dina Boluarte, quien la ha tomado como una buena posibilidad.

“Es necesario reabrir, poner en funcionamiento, evaluar la parte técnica y conectarla a través de monorrieles porque nos vamos a proyectar a un flujo de por lo menos 60 millones de pasajeros anuales”, añadió.



España: ola de calor causó la muerte de 380 personas en junio

MADRID El último junio fue el peor mes histórico de muertes relacionadas con el calor en España. Los 380 fallecimientos atribuibles a olas de calor representan un aumento de diez veces respecto al mismo periodo del año anterior, cuando se registraron 32 víctimas por la misma causa.

Estos datos alarmantes, proporcionados por el sistema de monitorización de la mortalidad diaria por todas las causas del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), coinciden con la última semana de altas temperaturas que vivió el país, durante la cual se batieron récords de temperatura en varios municipios españoles. La Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) confirmó que este junio fue el más cálido desde que existen registros históricos.



Bombardeos israelíes mataron a 82 palestinos que pedían ayuda



GAZA El Ministerio de Salud gazatí informó que bombardeos y tiroteos atribuidos a las fuerzas israelíes causaron la muerte de al menos 82 palestinos en las últimas 24 horas. Entre las víctimas se incluyen 38 personas que intentaban acceder a ayuda, cinco de ellas alrededor de instalaciones de la Fundación Humanitaria de Gaza, apoyada por Estados Unidos e Israel. Otras 33 fueron asesinadas cuando esperaban a camiones con ayuda en otros puntos de la Franja de Gaza.

Pero presidente ruso le aclaró que no renunciará a su objetivo de doblegar a su enemigo

Trump habló con Putin y le pidió rápido fin a la guerra con Ucrania

MOSCÚ El asesor presidencial ruso, Yuri Ushakov, informó a los medios estatales sobre la conversación que mantuvieron los presidentes de Rusia y Estados Unidos vía telefónica durante más de una hora, en la que Vladimir Putin aclaró a Donald Trump que seguirá en su intención de doblegar a Ucrania, país con el que lleva más de tres años en conflicto.





Según Ushakov, la conversación realizada el 14 de junio, por el cumpleaños de Trump, fue "proselitista y concreta", en la que "Putin señaló la disposición de Rusia a continuar el proceso de negociación con Ucrania". El mandatario de EE. UU. le había pedido que promueva un rápido fin a la guerra con Ucrania.

El presidente estadounidense planteó a su homólogo ruso un pronto cese de las hostilidades en Ucrania, según el Kremlin. Ushakov afirmó que el tema de la suspensión del suministro de armas estadounidenses a Ucrania no se abordó en esta conversación, tampoco fechas específicas para una posible tercera ronda de conversaciones en Estambul. "En el marco del intercambio de opiniones sobre asuntos bilaterales, se confirmó el interés mutuo en implementar una serie de proyectos económicos prometedores, en particular en los sectores de la energía y la exploración espacial", declaró Ushakov.

En tanto, ayer, al menos dos personas murieron y 10 resultaron heridas en ataques rusos contra la ciudad de Poltava, en el este de Ucrania, donde alcanzaron un centro de reclutamiento militar. Los servicios de emergencia publicaron imágenes de edificios incendiados y rescatistas en el sitio del ataque a Poltava, donde se observaron vehículos cubiertos de escombros.

La Noticia

Iván Pedro GUEVARA VÁSQUEZ



ENTRE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA (VII)

Habíamos dicho que un concurso público de méritos dirigido solamente por congresistas de la República no puede evadir una determinada visión política partidaria en su conducción y desarrollo, salvo que sea para la elección de funcionarios o servidores del mismo Poder Legislativo.

La elección de los miembros del Tribunal Constitucional (TC), por definición de principio, no debe estar solamente a cargo del Congreso de la República, en la medida que los magistrados del TC son los que van a decidir si las leyes emitidas por los congresistas de la República se encuentran o no conforme a la Constitución Política del Estado.

Para evitar cualquier paradoja al respecto, puede haber dos caminos de solución y de modificación normativa, de lege ferenda:

1) Una Comisión Especial plural encargada de la elección de los miembros del TC, compuesta por altos funcionarios del Estado, de diferentes Poderes y organismos autónomos constitucionales, bajo la idea del respeto y cumplimiento de determinadas políticas nacionales, yéndose más allá del análisis político partidario que es propio de la elección única por parte del Parlamento Nacional.

En este caso, bajo la idea de una composición de siete (7) miembros de la Comisión Especial en mención puede haber dos configuraciones de la misma.

En primer lugar, tenemos una composición de miembros que puede incluir al presidente de la República, al presidente del Congreso de la República, al Presidente del Poder Judicial, al Fiscal de la Nación, al Presidente de la Junta Nacional de Justicia, al Defensor del Pueblo y al Contralor General de la República.

"La elección de los miembros del TC no debe estar sólo a cargo del Congreso, pues ellos van a decidir si las leyes emitidas por los congresistas son o no conformes a la Constitución."

Como se ve, en esta composición está todavía presente el Congreso de la República; pero solamente con la presencia del presidente del Parlamento Nacional. Y no solamente ello, sino que también está presente el presidente del Poder Ejecutivo, que es el presidente de la República y conductor de nuestro Estado nación.

La presencia de los presidentes de los dos Poderes políticos de la Nación se puede justificar en la medida que tienen roles que desempeñar en la fijación y la ejecución de las políticas nacionales y del Estado. El factor político partidario que pueda haber como variable de distorsión se neutralizaría con la presencia de los poderes técnicos como son el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Junta Nacional de Justicia, entre otros.

Ciertamente que por tratarse de un concurso público de méritos debe haber un examen objetivo de conocimientos como primera etapa del concurso.

(*) Miembro suplente de la Junta Nacional de Justicia.

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

---



Según Daniel Mallma, el 75 % de los peruanos que viajan al extranjero para realizar sus mae en ciencia e investigación es Brasil.

Daniel Mallma, ingeniero químico y c UNMSM, afirma que el Estado inviert nuestro PBI en investigación científic

Alarmante f talentos en e

Por Carlos Rivero Melgar

La escasa inversión del Estado peruano en investigación científica está generando una preocupante fuga de talentos, pues muchos científicos peruanos optan por desarrollar sus carreras en el extranjero, beneficiando a otros países. La advertencia fue hecha, en entrevista con nuestro canal digital La Noticia Perú, por Daniel Mallma, ingeniero químico y catedrático de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien pone de manifiesto la crítica situación de la investigación en el país.

Hace poco se conmemoró el Día del Inventor, y esto nos lleva a la pregunta: ¿cómo está desarrollado en el país el tema de la investigación científica?

La investigación científica, en su mayor regularidad, en su mayor presencia, se da en las universidades. Es donde se desarrolla la investigación, y es uno de los fines que tiene la universidad para poder desarrollarla. A pesar de que el Estado invierte aproximadamente 0.1 % de nuestro PBI y esto hace que tengamos escasez de infraestructura, tengamos algo mínimo en los insumos para poder desarrollar la investigación correctamente. Y si sumamos a esto, que no podemos retener a nuestros talentos que van a seguir sus estudios de posgrado, su maestría, sus doctorados, al exterior y, a veces, ya no hay ese retorno de la persona y el conocimiento que ha podido adquirir por política de Estado que no corresponde a una retención, a poder tenerlos nuevamente con nosotros y eso escasea, pues, en la decisión al final del Estado.

¿Cuál es la principal razón de quedarse afuera? ¿Es el tema económico o es también la falta de desarrollo de infraestructura en el país?

Según lo que yo particularmente escucho de colegas que han pasado por esto y, además, de las noticias y estadísticas que nos da el país a través de Concytec, el principal motivo por el cual ya estos profesionales no regresan es por el tema económico, porque al terminar su maestría, hasta mucho antes de terminar sus estudios de posgrado o doctorados, ellos ya desarrollan labor científica remunerada, que probablemente asciende a cinco o seis veces de lo que les pueden pagar acá en nuestro país. Ese es un principal motivo.

Básicamente, un científico peruano va y se desarrolla afuera y todo el conocimiento que puede adquirir allá no lo va a terminar aplicando acá.

Sí, lamentablemente, un menor porcentaje de estos profesionales puede retornar a nuestro país, pero ya va por un tema de arraigo familiar, un tema de arraigo social o porque tienen una identidad nacional. Y como que corresponde que, si son las universidades de acá de nuestro país o el Estado que ha podido invertir en sus estudios de especialización de posgrado, ellos tienen una gratitud por nuestro país; y ponen de lado el tema económico y retornan a nuestro país. Pero a veces, ya cuando retorna al lugar académico que corresponde, pues no tienen la inversión suficiente como para poder desarrollar. Dentro de las universidades nacionales,



strías o doctorados ya no regresan al país. Señala que el país de Sudamérica que más invierte

catedrático de la
e apenas 0.1 % de
ca

uga de
el Perú

Sin ciencia no hay progreso

El ingeniero Daniel Mallma señala que mientras que no exista la voluntad del Ejecutivo para invertir en investigación, en ciencia, en desarrollo, "vamos a seguir condenados al tercermundismo y vamos a seguir condenados a que solamente inventemos las materias primas y no las transformemos, no las refinemos". "Y mientras que no haya esa investigación, no vamos a poder hacerlo", concluyó.

que es el ámbito que yo conozco particularmente, la inversión que la propia universidad hace en infraestructura e investigación científica está entre el 0.1 y el 0.3 %, según la universidad de procedencia. Pero comparamos con otras universidades de la región, nada más acá en Chile y Argentina, que están sobre el 1 %. Y si hablamos ya sobre el PBI, es decir, sobre el país, están sobre el 3, 4 % de inversión. Eso ni hablar de, de repente, de Corea, de China, de Estados Unidos, que superan el 5 % de su PBI en inversión para investigación y desarrollo.

Este pequeño porcentaje que regresa al Perú por diferentes motivos, ¿tiene posibilidades de desarrollarse aquí en el tema científico o ya tiene que abocarse a otras actividades?

Por un tema económico, probablemente sí. Muchos colegas, muchos profesionales, más allá de desarrollar cátedra y desarrollar investigación en las universidades, desarrollan otro tipo de servicios y actividades económicas para poder llegar a una economía que les permita tener una forma de vida que ellos quieren. Entonces, esto hace que, obviamente, nuevamente vayamos a un tema de política de Estado, y que el país verdaderamente confíe en que hay talentos acá en nuestro país, que pueden desarrollar mucho mejor su desarrollo científico que lo que corresponde a la actualidad. A veces, lamentablemente, se piensa más en la burocracia, en las planillas del Estado, que son tremendas planillas. El año pasado cerró la planilla del Estado con más de 60,000 millones de soles. Entonces, un alto porcentaje que a veces la ciencia evalúa y se pregunta, ¿por qué tanto gasto en otros espacios que no producen, no son tan productivos como lo podría ser la ciencia, la investigación y el desarrollo? Entonces, eso a veces se lamenta mucho, que la burocracia pueda más que la ciencia.

¿Su experiencia lo podría animar a decir qué porcentaje de científicos peruanos que salen al extranjero a especializarse, a desarrollarse, se queda afuera?

Si las tres cuartas partes, muy probablemente se quedan afuera. Solo un cuarto puede estar retornando a nuestro país.

Es decir, el 75% de los científicos del país se queda allá.

Sí, porque han sido captados por las mismas universidades donde han desarrollado sus estudios o por la propia industria del país donde están, y ellos desarrollan ya su actividad laboral.

Y este campo científico, ¿normalmente a qué países se van estos peruanos?

Acá en la región, en Latinoamérica, regularmente las universidades o la mayor inversión de ciencia e investigación están en Brasil. Es más, la única universidad que ha sobresalido en los rankings mundiales, en los primeros puestos, es la Universidad de Sao Paulo de Brasil. Entonces, regularmente están las mejores universidades y la mayor calidad de investigación en este país.

¿La mayoría de los peruanos científicos se va solo para allá?

El otro gran porcentaje se va a Estados Unidos, Canadá y algún porcentaje también a Francia y España.

La Noticia

Rafael
VELÁSQUEZ SORIANO

PERÚ GIGANTE EN LA AGRICULTURA

Nuestro país está experimentando un notable crecimiento en sectores como la agricultura, impulsado por el uso de tecnología de punta. Incluso países competidores nos han llegado a calificar como el gigante verde, en reconocimiento al respeto y admiración que genera nuestra capacidad de transformar tierras áridas en campos fértiles, listos para la cosecha y la exportación de frutas de alto valor como el arándano, la palta, el mango, la mandarina y la uva.

La transformación agroindustrial del Perú ha sido fundamental para consolidarnos como una potencia agrícola con visión estratégica. Un elemento clave ha sido la aplicación de técnicas modernas y eficientes, como el riego por goteo, que han permitido aprovechar al máximo nuestros recursos hídricos y territoriales.

El Perú es considerado un verdadero milagro en el ámbito de la agroexportación, al haber convertido extensas zonas desérticas en verdaderos oasis productivos. Nuestro crecimiento ha sido tan significativo que ya estamos superando a Chile en el potencial exportador de frutas como la uva.

La puesta en marcha de los proyectos Chavimochic I y II, y el inicio de Chavimochic III, han sido determinantes para el impulso de productos como el arándano y la palta. Si a ello sumamos los proyectos Majes I y II, el Perú está en camino de consolidarse como líder regional, superando definitivamente a nuestro vecino y socio en la Alianza del Pacífico.

Actualmente, el Perú forma parte del grupo de los diez principales países agroexportadores del mundo. La uva lidera como nuestro principal producto de exportación. Hace apenas 15 años, el Perú irrumpió en el mercado internacional de frutas, y desde entonces ha escalado posiciones gracias a la exportación sostenida de arándanos, paltas y otras frutas, superando incluso a Sudáfrica en este rubro.

"La transformación agroindustrial del Perú ha sido fundamental para consolidarnos como una potencia agrícola con visión estratégica."

En la última década, nuestro país ha pasado de no figurar en el mapa exportador a convertirse en el principal exportador de uva, desplazando a Chile. Hoy, el Perú lidera también la exportación de arándanos, con presencia en 24 países. Además, exportamos mango, palta y arándano, consolidándonos como referentes en esta parte del continente.

Especialistas coinciden en que el Perú ha superado a Chile en exportación de frutas, y todo indica que seguiremos avanzando con paso firme en el campo agroexportador. Proyectos como Chavimochic III y Majes II-Siguas impulsarán aún más nuestra producción, especialmente cuando entren en funcionamiento los puertos de Chancay y Corío, que permitirán envíos más rápidos hacia los mercados asiáticos y otras regiones del mundo.

Para alcanzar el lugar que hoy ocupa el Perú en la agricultura y exportación de frutas, ha sido necesario avanzar con paciencia y determinación, venciendo tierras áridas mediante técnicas como el riego por goteo, ampliamente utilizado en países como Israel, que también logró hacer florecer el desierto.

Hoy, nuestra costa se vuelve más verde cada día, y eso es motivo de orgullo. El Perú seguirá exportando al mundo entero productos de alta calidad como espárragos, uvas en su diversidad, paltas, arándanos y muchas otras frutas que son cada vez más solicitadas por su sabor, frescura y excelencia.

(*) Abogado y exdecano del Colegio de Contadores Público de Lima.

Solo porque le pidieron que se retire por estar ebrio y armar escándalo

Ingeniero embiste restaurante con su camioneta y deja dos heridos

En venganza porque le llamaron la atención y lo obligaron a retirarse por estar ebrio y armar un escándalo, un ingeniero y empresario subió a su camioneta para embestir y destrozar la puerta de un restaurante, avanzar a hasta el comedor y arrollar a dos personas, en La Molina.



A las 11 p. m., Miguel Ángel Requejo Astochado, de 51 años, había cenado y se puso a tomar licor en el restaurante "El Charrúa", ubicado en la cuadra 58 de la avenida Javier Prado Este, pero se pasó de tragos y, completamente borracho, empezó a insultar a mozos y clientes.

"Le pidieron que se calme, pero agredió a una persona. Fue entonces cuando lo retiraron del local", relató un testigo del lamentable hecho. Miguel Ángel Requejo salió del restaurante refunfuñando y desde la calle empezó a insultar a las personas que se encontraban adentro.

Luego subió a su camioneta, una Lexus gris oscuro metálico, encendió el motor y embistió la fachada del restaurante. A toda velocidad traspuso la puerta, aplastó sillas y mesas, atropelló a dos personas.

El sujeto fue detenido por la Policía y trasladado a la comisaría de Santa Felicia. "Un carro es como un arma de fuego y ese sujeto lo habría usado para un intento de asesinato", dijo otro testigo.

Requejo afrontaría cargos por tentativa de homicidios, daños materiales y conducción en estado de ebriedad, lo que conllevaría su detención y anulación de su licencia de conducir.

Uno de los heridos confirmó que presentarán una denuncia por intento de homicidio.

Sicarios acribillan a familia que regresaba de una fiesta

Un muerto y dos heridos dejó un ataque a balazos contra una camioneta en la que una familia regresaba a su casa, en la quinta cuadra de la avenida Gran Chimú, en Santa Anita.

Luego de perpetrar el crimen, los pistoleros huyeron hacia la avenida Central, según se observa en los videos de las cámaras de seguridad de la zona. Los heridos fueron trasladados al Hospital Nacional Hipólito Unanue, en El Agustino, mientras que la víctima mortal, Alexander Díaz Barbarán (33), quedó en el vehículo. Los peritos indicaron que los sicarios dispararon hasta ocho veces contra el carro.

Las víctimas regresaban de una actividad en San Juan de Lurigancho, donde habrían tenido una pelea con otros sujetos.



Varios distritos disponen izar la bandera peruana

En varios distritos de Lima, como La Molina, San Isidro y El Agustino, se dispuso izar la bandera peruana en las viviendas, locales, e instituciones públicas y privadas. Esta medida se basa en normas constitucionales y leyes como el Decreto Ley 11323, que regulan el uso de los símbolos patrios durante la conmemoración de las Fiestas Patrias.

El año pasado la Municipalidad Metropolitana de Lima estableció multas por no colocar su bandera que oscilaban entre el 10 % y el 25 % de una UIT, es decir, entre S/ 515 y S/ 1,287.50.

NOTARÍA GÁLVEZ RIVAS

EDICTO NOTARIAL

EXP. N° 001-2025

ANTE MI, **IVAN CIRO GALVEZ RIVAS**, NOTARIO DE LIMA, CON DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. LIMA SUR N° 567, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA SE PRESENTARON KARLA JEANINA IBACACHE RODRÍGUEZ, GEOICY GISELLE IBACACHE RODRÍGUEZ, Y OLGA SALOMÉ RODRÍGUEZ DÁVALOS DE IBACACHE, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE DON **WASHINGTON RENATO IBACACHE PINILLA**, CON **CARNET DE EXTRANJERIA N°000219102,** FALLECIDO EL **30 DE ABRIL DEL 2025,** EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD REGIONAL DE ICA, PROVINCIA **DE ICA,** DEPARTAMENTO DE **ICA**, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO HABITUAL **EN CALLE SINCHI ROCA N° 186, PUERTO NUEVO ÑAÑA, DEL DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA.**

LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 27 DE JUNIO DEL 2025

IVAN CIRO GALVEZ RIVAS - NOTARIO DE LIMA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE FULL PORTATILES E.I.R.L.

Mediante Acta del Titular de fecha 30 de junio de 2025, se acordó la Disolución y Liquidación de FULL PORTATILES E.I.R.L., RUC N° 206068931-09, nombrándose como Liquidador al señor Pinkas Jose Flint Blanck, D.N.I. N° 08217-312. Conforme Art. 82 del Decreto Ley N° 21621.

Lima, 30 de junio de 2025.

EL LIQUIDADOR

NOTARIA Morocho Núñez

SUCESIÓN INTESTADA K-39 2025

JOSE MANUEL SAUSA QUISPE, ME SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUERA SU CÓNYUGE **JESUS CONCEPCION MESTA TENORIO DE SAUSA,** FALLECIDA EL 11/05/2018.

LIMA, 27 DE JUNIO DEL 2025.

GELNER MOROCHO NÚÑEZ
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA K-48-2025

ANTE MÍ, SE HA PRESENTADO **MARCELO ROBINSON QUISPE SALDAMANDO,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE: **ROSA MARIA SALDAMANDO GONZALEZ DE QUISPE,** FALLECIDA EL 04/08/2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO DE LA CAUSANTE EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE SE NOTIFICA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662.

LIMA, 30 DE JUNIO DEL 2025

GELNER MOROCHO NÚÑEZ
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

SECTOR 2, GRUPO. 15, MZ. M, LOTE. 2 – VILLA EL SALVADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES

SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL Nº 004729

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

Don **MAX ALBERTO CHANGRA PORRAS**. Edad: 34 Años. Estado Civil: Soltero. Ocupación: Ingeniero Industrial. Nacionalidad: Peruano. Natural: Lima. DNI N° 70333267. Domicilio: Av. Perimétrica 3402 Res. Los Jazmines Carabayllo.

Doña **MELISA IVONE LAPA AYQUIPA**. Edad: 31 Años. Estado Civil: Soltera. Ocupación: Administración Bancaria. Nacionalidad: Peruana. Natural: Lima. DNI: 70993182. Domicilio: Mz. Q Lt. 07 - 1ro. De Junio – San Juan de Miraflores.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de Ley (08 días) en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores, 03/07/2025

Lic. GLADYS EDITH DIAZ ROMERO
JEFE (e) ADAT

Notaría Bazán Naveda — www.notariabazan.com — E-mail: cesarbazan@notariabazan.com

FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO KARDEX N 8004

ANTE MI CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA, ABOGADO NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA CASTELLANA N° 229 SURCO, LIMA. **MARIO GUIDO CORIGLIANO ASATO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 10497338 Y SU CONYUGE **KATIA URSULA MAYO FLORES**, IDENTIFICADA CON DNI N° 09602919; SOLICITAN **LA FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** PREDIO DENOMINADO: **JR. PROLONGACION CASTILLA NUM. U.C. 03416, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL CUAL TIENE UN ÁREA DE 1600 M2**; CUYAS COLINDANCIAS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LAS SIGUIENTES: **POR EL LADO NORTE:** COLINDA CON LA U.C. 03191, EN UN TRAMO RECTO CON 16.38ML. **POR EL LADO ESTE:** COLINDA CON EL CAMINO CARROZABLE EN DOS TRAMOS QUEBRADOS DE 90.45ML Y 4.90ML. **POR EL LADO FONDO:** COLINDA CON EL JIRON PROLONGACION CASTILLA CON UN TRAMO RECTO DE 20.59ML. **POR EL LADO OESTE:** COLINDA CON LA U.C. 03418, CON UN TRAMO RECTO DE 93.19ML. SU DERECHO DE PROPIEDAD PROVIENE DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS PUBLICOS: **1.** ESCRITURA DE COMPRA VENTA OTORGADA ANTE EL JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE FECHA 25 DE MAYO DE 1987, QUE OTORGA EUSEBIA HUAMÁN TELLO A FAVOR DE MERCEDES MATUMAY DE ATOCHE. **2.** ESCRITURA DE COMPRA VENTA OTORGADA ANTE EL JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE FECHA 25 DE MAYO DE 1987, QUE OTORGA EUSEBIA HUAMÁN TELLO A FAVOR DE MARÍA JULIA MATUMAY JACOBO. **3.** ESCRITURA DE COMPRA VENTA OTORGADA ANTE EL JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE FECHA 25 DE MAYO DE 1987, QUE OTORGA EUSEBIA HUAMÁN TELLO A FAVOR DE FRANCISCA ESPINOZA HUAMÁN DE CARPI. **4.** ESCRITURA DE COMPRA VENTA OTORGADA ANTE EL JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE FECHA 25 DE MAYO DE 1987, QUE OTORGA EUSEBIA HUAMÁN TELLO A FAVOR DE ELSA MERCEDES CONDE DE SOLIS. **5.** ESCRITURA DE COMPRA VENTA OTORGADA ANTE EL JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE FECHA 25 DE MAYO DE 1987, QUE OTORGA EUSEBIA HUAMÁN TELLO A FAVOR DE ERNESTO VÍCTOR CUYA HUAMÁN. **6.** ESCRITURA DE COMPRA VENTA E INDEPENDIZACIÓN OTORGADA ANTE EL JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE FECHA 18 DE MARZO DE 1993, QUE OTORGA ELSA MERCEDES CONDE HUMAN DE SOLÍS Y MAURO SOLÍS ÁVILA A FAVOR DE LUCRECIA ECHEGARAY ADRIÁN VDA. DE CHAMBI. **7.** ESCRITURA DE COMPRA VENTA E INDEPENDIZACIÓN OTORGADA ANTE EL JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE FECHA 30 DE MARZO DE 1993, QUE OTORGA FRANCISCA ESPINOZA HUAMÁN VDA. DE CARPIO A FAVOR DE LUCRECIA ECHEGARAY ADRIÁN VDA. DE CHAMBI. **8.** ESCRITURA DE COMPRA VENTA E INDEPENDIZACIÓN OTORGADA ANTE EL JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE FECHA 16 DE MARZO DE 1993, QUE OTORGA ERNESTO VÍCTOR CUYA HUAMÁN Y FERMINA AURORA GARAY BLAS DE CUYA A FAVOR DE LUCRECIA ECHEGARAY ADRIÁN VDA. DE CHAMBI. **9.** ESCRITURA DE COMPRA VENTA E INDEPENDIZACIÓN OTORGADA ANTE EL JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1993, QUE OTORGA MARÍA JULIA MATUMAY JACOBO DE ATOCHE, QUIEN REPRESENTA A MERCEDES MATUMAY JACOBO DE ATOCHE Y ESPOSO CLEVER ATOCHE VILELA, A FAVOR DE LUCRECIA ECHEGARAY ADRIÁN VDA. DE CHAMBI. **10.** ESCRITURA DE COMPRA VENTA E INDEPENDIZACIÓN OTORGADA ANTE EL JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1993, QUE OTORGA MARÍA JULIA MATUMAY JACOBO DE ATOCHE A FAVOR DE LUCRECIA ECHEGARAY ADRIÁN VDA. DE CHAMBI. **11.** ESCRITURA PUBLICA DE COMPRA VENTA QUE OTORGA LUCRECIA ECHEGARAY ADRIÁN VDA. DE CHAMBI A FAVOR DE LA CONYUGAL CONFORMADA POR KATIA ÚRSULA MAYO FLORES Y MARIO GUIDO CORIGLIANO ASATO OTORGADA ANT ELA NOTARIA DE LIMA REBECA LIZBET MARIN PORTOCARRERO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y SU ACLARATORIA ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2025 OTORGADA ANTE EL NTARIO EDUARDO LAOS DE LAMA. BAJO EL **KARDEX N 8004**; SOLICITAMOS SE ENTIENDA CON LA INMEDIATA TRANSFERENTE **LUCRECIA ECHEGARAY ADRIAN VIUDA DE CHAMBI Y CON LA SUPERINTENDENCIA DE BIENES ESTATALES – SBN**; Y CON LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL REFERIDO PREDIO; A QUIENES SE LES NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO. SANTIAGO DE SURCO, 25 DE JUNIO DEL 2025. **CESAR BAZAN NAVEDA - ABOGADO NOTARIO**



Notaría Bazán Naveda

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N-8080 ANTE MI CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA, ABOGADO NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA CASTELLANA N° 229 SURCO, LIMA. **LIDIA ELENA RUIZ GUERRERO,** CON D.N.I. No 06656757, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO DESCRITO COMO **SUB-LOTE 352-C CASA COMERCIAL CON FRENTE A LA AVENIDA LA PAZ, URBANIZACIÓN MIRAMAR, DISTRITO DE SAN MIGUEL, QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 49071349** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA; BAJO EL KARDEX N° 8080; SOLICITANDO SE ENTIENDA CON LOS TITULARES REGISTRALES "ALBERTO MUR MARTINEZ, CONSUELO MARIANA ESPINEL ROSAS, FABIAN GUILLERMO ESPINEL ROSAS, MANUEL BENITO ESPINEL ROSAS Y MIGUEL MARTIN CARMONA AREVALO", Y CON LOS QUE TENGAN DERECHO INSCRITO SOBRE EL REFERIDO PREDIO; A QUIENES SE LES NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE EL BIEN.

SANTIAGO DE SURCO, 26 DE JUNIO DE 2025.

CESAR BAZAN NAVEDA - ABOGADO NOTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **SEGUNDO JACOBO VALENCIA LOZADA**, de 50 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de CHICLAYO - TUMÁN, nacionalidad PERUANA, Ocupación OBRERO; domicilio en MZ. P LOTE 1 3 ETAPA VILLA SOL – LOS OLIVOS y doña **ZENAIDA ÑAÑEZ RIMAPA**, de 49 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de CHICLAYO - TUMÁN, nacionalidad PERUANA, Ocupación TECNICO FARMACIA; domicilio en MZ. P LOTE 1 3 ETAPA VILLA SOL – LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 03 DE JULIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°256-25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MIGUEL ANTONY TESEN MARCELO**, De 27 años, natural de OLMOS – LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación PNP, Domiciliado en AV. SANTA CRUZ 460 P.J. SANTA CRUZ - COMAS Y Doña: **NADINNE VALDEZ ALFAGEME**, de 27 años, natural de PUERTO INCA – PUERTO INCA - HUANUCO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación ESTILISTA, Domiciliada en PROVIV. SAN AMADEO DE CARABAYLLO MZ. F LT. 12 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 03 DE JULIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **CARMEN ROSA DURAN ESPINOZA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **VILMA LUZMILA ESPINOZA MANCESIDOR (DNI N° 08002142)**, fallecida el **31 de Diciembre del 2024** en Lima.
Lima, 30 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **MONICA ELVIRA ARIMBORGO STAGNARO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **ANGEL ARIMBORGO TRAVERSO (DNI N° 07275546)**, fallecido el **27 de Julio del 2022** en Lima.
Lima, 30 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **LUIS ALBERTO LUNA ARENA Y OTRO**, solicitan la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **BERTHA ARENA FEIJO VIUDA DE LUNA (DNI N° 06597056)**, fallecida el **13 de Julio del 2019** en Lima.
Lima, 30 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **ALEX AMADOR FERNANDEZ AMAYA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **ANGELINA S. AMAYA MAESTRE VDA. DE FERNANDEZ (DNI N° 08850010)**, fallecida el **16 de Junio del 2017** en Lima.
Lima, 27 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **SOLEDAD CUBAS FISCARRALD**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **AURORA NARCISA FISCARRALD BAUTISTA (DNI N° 15715502)**, fallecida el **09 de Febrero del 2024** en Huacho.
Lima, 27 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

DESIGNACIÓN DE APOYO
Por ante esta Notaría, **BENITA COLQUI INOCENTE**, solicita se le designe **APOYO DE PERSONA ADULTA PARA EL COBRO DE PENSIONES** de su madre **CLORINDA INOCENTE SANTA CRUZ VDA DE COLQUI**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 del D.Leg. 1417.
Lima, 01 de Julio de 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA N° 672 OF. 201 - LIMA

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **DIEGO BRAVO ESTRADA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **CARMELA VICTORIA QUINTANA QUINTANA (DNI N° 07682207)**, fallecida el **08 de Febrero del 2011** en Lima.
Lima, 24 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **ELSA CHOQUE OBLITAS Y OTROS**, solicitan la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **JOSEFINA OBLITAS VDA. DE CHOQUE (DNI N° 10109543)**, fallecida el **29 de Junio del 2007** en Lima.
Lima, 27 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **YOLANDA GLORIA CABRERA ALCARRAZ**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **JUANA PERPETUA ALCARRAZ ORTEGA (DNI N° 10721681)**, fallecida el **07 de Setiembre del 2020** en Lima.
Lima, 27 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **SIHOMARA NINI ORTEGA MORALES**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **GENOVEVA MORALES CHEPE (DNI N° 15341095)**, fallecida el **29 de Abril del 2025** en Lima.
Lima, 30 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **ZAHIR ARON ZUASNABAR ÑAUPARI Y OTRA**, solicitan la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **FELIX APARICIO ZUASNABAR NOLI (DNI N° 06616549)**, fallecido el **31 de Mayo del 2025** en Lima.
Lima, 27 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **ESTHER LUCERO NUÑEZ CAMPOS**, solicita las **SUCESIONES INTESTADAS** de: **ESTHER CONCEPCION ROJAS ASENCIO (L.E. N° 3232847) y PEDRO MOISES NUÑEZ ROJAS (DNI N° 09285482)**, fallecidos en Lima el **16 de Agosto de 1978 y el 19 de Febrero del 2022**, respectivamente.
Lima, 24 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **MAXIMINA HUASUPOMA SIPION**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **DOROTEO JACINTO HUASUPOMA CALDERON (DNI N° 07173080)**, fallecido el **18 de Junio de 1998** en Lima.
Lima, 27 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **RUBEN OMAR MUJICA RENGIFO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **CLARITA RENGIFO PANDURO (DNI N° 07575222)**, fallecida el **28 de Setiembre del 2017** en Lima.
Lima, 30 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **FRANK WILLIAM YPARRAGUIRRE RIOS**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **JAIME YPARRAGUIRRE HOUSMAN (DNI N° 09236168)**, fallecido el **24 de Enero de 1991** en Callao.
Lima, 27 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **SOLEDAD JUANA TINOCO GALLEGOS Y OTROS**, solicitan la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **JUSTINA CONSTANZA GALLEGOS DURAND VDA. DE TINOCO (DNI N° 32656448)**, fallecida el **27 de Noviembre del 2023** en Lima.
Lima, 30 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **EDUARDO AQUILES VISURRAGA MUÑOZ**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **MARIA ANTONIETA MUÑOZ DAVILA DE VISURRAGA (DNI N° 08584257)**, fallecida el **27 de Agosto del 2002** en Lima.
Lima, 27 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **VICTOR ALFONSO QUEVEDO ROJAS**, solicita las **SUCESIONES INTESTADAS** de: **MARIA ISABEL ROJAS ZAPATA (DNI N° 80268687) y SANTOS IGNACIO QUEVEDO TRONCOS (DNI N° 08482597)**, fallecidos en Lima el **08 de Abril del 2004 y el 30 de Abril del 2025**, respectivamente.
Lima, 24 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **HUGO GARCIA CAJO**, solicita las **SUCESIONES INTESTADAS** de: **NESTOR LUIS GARCIA RODRIGUEZ (DNI N° 06355632) y ELIZABETH CAJO PEREZ DE GARCIA (DNI N° 10760045)**, fallecidos el **24 de Agosto del 2003 y el 08 de Enero del 2025**, respectivamente.
Lima, 24 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **EVA GALVAN ANICETO DE LAGUNA Y OTRAS**, solicitan la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **MAXIMO VICENTE LAGUNA POLICIO (DNI N° 06579049)**, fallecido el **12 de Abril del 2021** en Lima.
Lima, 24 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **TERESA GALLARDO SANCHEZ**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **MARIA SANCHEZ AGRAMONTE (sin DNI)**, fallecida el **19 de Febrero del 2006** en Lima.
Lima, 27 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **ELOY CHOQUE CHOQUE**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **TEODORA JOSEFINA CHOQUE CHOQUE (DNI N° 25506759)**, fallecida el **02 de Noviembre del 2024** en Lima.
Lima, 27 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don ACATE VENANCIO WALTER JAVIER, DNI. 48236323**, de 31 años, natural de **HUAYLLABAMBA - SIHUAS - ANCASH**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERO, SUPERVISOR DE OBRAS**, domiciliado **MZ. U LT. 17 ASOC. SANTA ROSA - VENTANILLA** y **Doña GABINO CISNEROS YAKELIN INOCENTA, DNI. 60366342**, de 28 años, natural de **HUAYLLABAMBA - SIHUAS - ANCASH**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, CONTADORA**, domiciliada **MZ. B LT. 05 AH. 08 DE DICIEMBRE (PACHACUTEC) VENTANILLA.** Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.
Ventanilla, 03 de julio de 2025.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

SUCESION INTESTADA
(12728) SUCESIÓN INTESTADA DE RAQUEL ANGELICA ROJAS MENDOZA, falleció el 22 de Diciembre del 2007 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: EDITH BETTY PUENTES ROJAS por derecho y en representación de YOVANA MAGALENI PUENTES ROJAS. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.**
LIMA, 26 DE JUNIO DEL 2025.

SUCESION INTESTADA
(12745) SUCESIÓN INTESTADA DE ALDAIR TAHIRI VALENCIA BECERRA, falleció el 18 de Abril del 2025 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: PEDRO VALENCIA GONZALES y LUCIA DEL ROSARIO BECERRA SAMBRANO. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.**
LIMA, 26 DE JUNIO DEL 2025.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante mi Jorge E. Velarde Sussoni, Notario Abogado de Lima, sito Calle **JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO**, se presentó **ANGIE LUZ HUAMAN FALCON**, con **DNI 70150483**, conforme Ley Nº 27157 y conexos, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado en Psje. Angel Morales Nº 272, Mz. F, Lt 15, Urb. Las Palmas, Parque Bajo, Santiago de Surco-Lima, con un área de **95.12M2**, inscrito en **Partida N° P49005382** del Registro de Predios. Linderos y medidas perimétricas: **FRENTE:** Línea recta de **4.30ml**, linda con el Psje. Angel Morales, **DERECHA:** Línea recta de **22.70ml,** linda con **lote 14, IZQUIERDA:** Línea recta de **22.90ml**, linda con el **lote 16 y 22, FONDO:** Línea recta de **4.05ml,** linda con Jr. Anaya. Titulares registrales: **DAVES LAVADO PALOMINO, SUSY URBINA TICONA, EFRAIN SANTIAGO LAVADO PALOMINO, YOLANDA CATALINA GOMEZ ABANTO, JESSICA ISABEL MEDINA INGARUCA Y YIKS STEVE LAVADO PALOMINO**, notificándose a los colindantes y a cualquier interesado, para los fines de Ley. **Kárdex: 192512.**
Lima, 02 de julio del 2025.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE
Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **doña TERESA GALVEZ GUTIERREZ**, solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** de un área de **388.37 M2**, parte del predio ubicado en terreno constituido por el lote 18, distrito de Carabayllo, Provincia y Departamento de Lima, que se independizará del inmueble de mayor extensión inscrito en la **Partida N° 42618411** del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales: **Delia Yolanda Galvez Gutierrez, Carmen Dolores Rojas Gutierrez, Oscar Galvez Gutierrez, Paulino Aliaga Castillo, Luisa Huaman Raymondi, Claudia Lozano Porta, Claudio Ayola Salinas, Juana Vega Moreno, Alejandro Salvatierra Alacote, Reynalda Lloclla Huaman, Julia Alacote Carpio, Feliz Justo Suarez Quispe, Ceferino Palacios de Paz, Modesto Prado Alacote, Victoria Gonzales Amancay, Gregorio Quispe Hermosa, Antonia Rodriguez Rodriguez, Octavio Salvatierra Alacote, Jose Arostegui Garcia, Marcelino Antonio Llactahuaman Rodriguez, Natividad Leon Guizado de Llactahuaman, Artemio Ayala Chipana, Constana Carrasco Buleje, Gualberto Ayala Chipana, Angelica Rodrigo Gamboa, Agustin Ayala Chipana, Octavia Salazar De La Cruz, Nazario Ayala Chipana, Faustina Barrientos Damian, Saul De La Cruz armas, Maria Cleofe Mescua Gomez, Martha Ernestina Mescua Gomez, Felicita Margarita Mescua Gomez, Angelica Mercedes Mescua Gomez, Victor Gavilan Gomez, David Ismael Mescua Gomez, Eugenio Samaniego Lozano, Gladys Esther Samaniego Lozano, Edita Emelda Samaniego Lozano, Mariluz Eleodora Samaniego Lozano y Julio Auque Ore**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.
Lima, 18 de junio de 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

KNC-2381
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, PAOLA SHIROMA YSHIKAWA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE FELIX SHIROMA KINA, FALLECIDO EL 21 DE JULIO DEL 2024, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.
LIMA, 30 DE JUNIO DE 2025.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MÍ, **MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA**, CON OFICIO NOTARIAL EN: AV. LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; **JUANA PUMAYALLI JAIMES, CARLOS MIGUEL PONCE PUMAYALLI, JOSE LUIS PONCE PUMAYALLI, ANA MELISSA PONCE PUMAYALLI, DORA MERCEDES PONCE PUMAYLLE**, SOLICITAN **DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN INMUEBLE** DE UN AREA DE **170.60 M2** QUE FORMA PARTE DE UN AREA MAYOR EXTENSION DEL INMUEBLE SIGNADO: SECTOR SUB SECTOR UNO C UNO DE LA MATRIZ LADO OESTE DE LA LOTIZACION PUENTE, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA **PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 44274558** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA. **TITULAR REGISTRAL:- COOPERATIVA DE VIVIENDA SANTA ROSA DE QUIVES Nº 492, FELIX BARJA ANACLETO, IRENE SANCHEZ ZEVALLOS, NANCY EVA QUISPE ROMERO, LEONIDAS LUJAN BOY, GLORIA VILMA GONZALES FLORES, MARINO MAGNO MAYTA RAVICHAGUA, GERVACIO ROSAS OLIVARES, CARMEN GUILLERMA RIVADENEIRA MAYHUA, MARTHA ELIZABETH PACHECO ARROYO DE BRIONES, CORINA MILAGRITOS YOPLAC DIAZ, JUAN DE DIOS MOISES VARGAS DIAZ, DIOFELINDA GUDELIA VARGAS DIAZ, LEONEL ALAN MANTARI LAZO, CONSUELO NATIVIDAD MONTOYA VILCAHUAMAN DE LEGUIA, WALTER ANGEL LEGUIA PUENTE, ORLANDO NICOLAS YALI RICALDI, ROSA BENEDICTA TOLEDO BRIGIDA, EDGAR FRANCISCO TINTAYA PAREDES, ELVIRA MAMANI UCHASARA, AUGUSTO INOCENTE LEDESMA OLAZO, DORA ALICIA NAVARRO VELASQUEZ, MAXIMO CASTRO ARZAPALO, TERESA EGOAVIL ARROYO, ASOCIACION DE PROPIETARIOS MARSELLA, ALBERTO SEGUNDO ALLAUCA PEREZ, GISELA ENABIL ALIAGA BALDEON, WUILIAN ALEXANDER CAMPOS MEJIA, JHONNY FELIX CABEZAS CARDENAS, LUIS CABEZAS CARDENAS, ESTHER CECILIA CABEZAS CARDENAS, MARISOL MARIA CABEZAS CARDENAS, JORGE ERICK CABEZAS CARDENAS, ANA MARIA CABEZAS CARDENAS, JAIME EDUARDO CABEZAS CARDENAS, ROSANA MONICA CABEZAS CARDENAS, EDWING EMILIO CABEZAS CARDENAS, DAVID ARNALDO CABEZAS CARDENAS, LUCY DORA CABEZAS CARDENAS, GABRIEL RIVERA TRIGOSO, WALTER MARCELO BLAS LLANO, JESUS ELVIRA BLAS LLANO, HILDA BLAS LLANO, CARLOS ALBERTO BLAS LLANO, MANUEL ISMAEL PACHECO MALDONADO, JULIA ORIUNDO SANCHEZ DE PACHECO E IRIS MINERVA CENTENO ZAMALLOA**. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS. **POR EL FRENTE:** CON EL JIRON LAS PALMERAS CON 9.00 ML. **POR LA DERECHA:** CON EL **LOTE Nº 34**, CON **18.77 ML.** DE PROPIEDAD DE TERCEROS. **POR LA IZQUIERDA:** CON EL **LOTE Nº 36** CON **19.14 ML.** DE PROPIEDAD DE TERCEROS. **POR EL FONDO:** CON EL **LOTE N° 06**, CON **9.00 ML.** DE PROPIEDAD DE TERCEROS. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.-
LIMA 30 DE JUNIO DEL 2025.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **MICHAEL CRISTHOPHER ESPINOZA VELAZCO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **ACELA FABIOLA VELAZCO MORI (DNI N° 08095355)**, fallecida el **21 de Julio del 2006** en Lima.
Lima, 24 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **ISAAC RUIZ BELLIDO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **PEDRO ENRIQUE RUIZ PRADO (DNI N° 75620421)**, fallecido el **09 de Febrero del 2021** en Lima.
Lima, 30 de Junio del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
ANTE MÍ, **MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA**, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; SE HA PRESENTADO **HUGO ARMANDO NORABUENA SALVADOR** CASADO CON **NORKA ESPINOZA** SOLICITANDO **DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DE UN INMUEBLE DE UN ÁREA DE **192.00 METROS CUADRADOS**, UBICADO EN **CALLE JOSE CRESPO MANZANA D LOTE 31 URBANIZACION CERES PRIMERA ETAPA, DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, EL CUAL FORMA PARTE DE UN TERRENO DE MAYOR EXTENSIÓN, INSCRITO EN LA **PARTIDA N° 11061428** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA.- **LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: - POR EL FRENTE:** COLINDA CON CALLE JOSÉ CRESPO CON **8.00 METROS LINEALES. POR LA DERECHA ENTRANDO:** COLINDA CON EL **LOTE 30** CALLE JOSÉ CRESPO URBANIZACIÓN CERES PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE ATE, CON **24.00 METROS LINEALES**, OCUPADO POR **ANTERO DANIEL EUSEBIO GARRILLO**. **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO**: COLINDA CON EL **LOTE 32** CALLE JOSÉ CRESPO URBANIZACIÓN CERES PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE ATE, CON 24.00 METROS LINEALES, OCUPADO POR **GIRALDO LUQUE ZEA**. **POR EL FONDO:** COLINDA CON EL **LOTE 17** AVENIDA LOS JARDINES URBANIZACIÓN CERES PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE ATE, CON **8.00 METROS LINEALES**, OCUPADO POR **JUANA ERLINDA LEON MENDOZA**. **TITULAR REGISTRAL: COMPAÑÍA URBANIZADORA CERES S.A.**- A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- **LIMA, 27 DE MARZO DEL 2025.- MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA.- NOTARIA DE LIMA.- REG. 113.**

ACLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Se aclara que en los avisos de publicación de **Prescripción Adquisitiva de Dominio** de fechas **24, 28 de febrero, 6 de marzo y 3,7 y 13 de marzo del 2025**, por error involuntario se consignó de manera errada a los titulares registrales, siendo los correctos los siguientes: **DAVES LAVADO PALOMINO, SUSY URBINA TICONA, EFRAIN SANTIAGO LAVADO PALOMINO, YOLANDA CATALINA GOMEZ ABANTO, JESSICA ISABEL MEDINA INGARUCA SOLTERA, YIKS STEVE LAVADO PALOMINO. K. 190632.**
Lima, 01 de julio del 2025.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

EXP. NC 3715
SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi despacho notarial se presentó **ROSA FLORDELINDA ARTEAGA PEDRAZA**, solicitando la **Sucesión Intestada** de **FRANCISCO VILLALOBOS OCHOA**, fallecido el **21 de mayo de 2024**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 30 de junio de 2025.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3723
SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi despacho notarial se presentó **LEONOR DIAZ LOZANO**, solicitando la **Sucesión Intestada** de **FRACIDES ALAMIRO FERNANDEZ DIAZ**, fallecido el **11 de febrero de 2017**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 30 de junio de 2025.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3648
SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi despacho notarial se presentó **ANGEL ENRIQUE PARINANGO AYQUIPA**, solicitando la **Sucesión Intestada** de **LINDULFO PARINANGO SANCHEZ**, fallecido el **13 de noviembre de 2022**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 30 de junio de 2025.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3740
SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi despacho notarial se presentó **WILMER VICTOR CARBONELL CAMARENA**, solicitando la **Sucesión Intestada** de **HILDA CAMARENA CONDOR DE CARBONELL**, fallecida el **25 de octubre de 2021**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 30 de junio de 2025.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3735
SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi despacho notarial se presentó **SIMOONA DIAZ HUANACCHIRI VDA DE VASQUEZ**, solicitando la **Sucesión Intestada** de **MARCIANO ALBERTO VASQUEZ LEON**, fallecido el **25 de marzo de 1996**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 30 de junio de 2025.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3734
SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi despacho notarial se presentó **DARIO PALOMINO LEOYACC**, solicitando la **Sucesión Intestada** de **SERAFINA LEOYACC VALENCIA VDA DE PALOMINO**, fallecida el **07 de febrero de 2023**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 30 de junio de 2025.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3733
SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi despacho notarial se presentó **CARLOS ALBERTO ALVA CERRON**, solicitando la **Sucesión Intestada** de **ALVARO FERNANDO ALVA DE LA CRUZ**, fallecido el **12 de mayo de 2025**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 30 de junio de 2025.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3732
SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi despacho notarial se presentó **CARLOS ALBERTO ALVA CERRON**, solicitando la **Sucesión Intestada** de **LUZ ANDREA CERRON AGUILAR**, fallecida el **23 de agosto de 2023**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 30 de junio de 2025.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3731
SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi despacho notarial se presentó **DORA CORDOVA GARCIA DE CORDOVA**, solicitando la **Sucesión Intestada** de **SAMUEL JULIAN MERLE CORDOVA VALENCIA**, fallecido el **02 de mayo de 2025**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 30 de junio de 2025.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 6308-2025

Hago saber que **José Juan Silupu Vilela,** de 41 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, electromecánico, natural de Piura, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad Nº42951862, domiciliado en la avenida Agricultura 1069, José Gálvez, Pachacámac; y **Evelyn Milagros Machuca Ampuero,** de 39 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, capacitadora, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°43222780, domiciliada en la avenida Agricultura 1069, José Gálvez, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacámac
Jirón Paraíso 206

PACHACÁMAC, 03 DE JULIO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 6308-2025

Hago saber que **José Juan Silupu Vilela,** de 41 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, electromecánico, natural de Piura, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad Nº42951862, domiciliado en la avenida Agricultura 1069, José Gálvez, Pachacámac; y **Evelyn Milagros Machuca Ampuero,** de 39 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, capacitadora, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°43222780, domiciliada en la avenida Agricultura 1069, José Gálvez, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacámac
Jirón Paraíso 206

PACHACÁMAC, 03 DE JULIO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP: 36206-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **JUSTO ESTACIO SALCEDO,** NATURAL DE: APURIMAC, NACIONALIDAD: PERUANO, DE 57 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: OBRERO, DOMICILIADO: MZ. F LTE. 12A A.H. LIBERACION - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **EUSEBIA PALOMINO CAHUANA,** NATURAL DE: AYACUCHO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 55 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: MZ F LTE 12A A.H. LIBERACION - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 03 DE JULIO DE 2025
LIVIA ESTHER FLOREZ FERNANDEZ
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP: 36145-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **NICOLAS JOEL HUAMAN RUIZ,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, DE 30 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: TERAPIA FISICA, DOMICILIADO: MZ C3 LTE 15 A. H. 10 DE OCTUBRE - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **MICHELLE NOEMI MAMANI CASTRO,** NATURAL DE: AREQUIPA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 32 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: TERAPIA FISICA, DOMICILIADA EN: MZ C3 LOTE 15 A.H. 10 DE OCTUBRE - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 02 DE JULIO DE 2025
LIVIA ESTHER FLOREZ FERNANDEZ
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP: 36212-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **TOKUSUKE HIGA MELGAREJO,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, DE 26 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: JEFE ALMACEN, DOMICILIADO: JR. LOS BELEÑOS 145 URB. LOS JARDINES 2DA ETAPA - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **ANGIE PIERINA SOTOMAYOR ALIAGA,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 26 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: MARKETING/ PASTELERIA, DOMICILIADA EN: JR. LAS ANEMONAS 385 2DO PISO LAS FLORES - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 03 DE JULIO DE 2025
LIVIA ESTHER FLOREZ FERNANDEZ
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO (e)

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 14285-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE HAN PRESENTADO LOS ADMINISTRADOS: DON: **LUIS BRAYAN CANTORIN MELCHOR,** ESTADO CIVIL: SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 75189055, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO, EDAD: 20 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIO: AV. RIVA AGÜERO 489 - EL AGUSTINO; Y DOÑA: **XIOMARA ARACELLI OROSCO GONZALES,** ESTADO CIVIL: SOLTERA, IDENTIFICADA CON DNI. N° 74966640, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, EDAD: 22 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIO: ASENT. H. LAS MALVINAS MZ A LT. 6 - EL AGUSTINO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS PUEDAN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL, CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS Y PODRÍAN DENUNCIARLOS ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, CONFORME AL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

EL AGUSTINO, 01 DE JULIO 2025
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 14411-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE HAN PRESENTADO LOS ADMINISTRADOS: DON: **JESUS BASILIO TICCE MONTES,** ESTADO CIVIL: SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 41918971, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LA VICTORIA, EDAD: 41 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: OBRERO, DOMICILIO: ASENT. H. LOS LIBERTADORES MZ F LT. 09 - EL AGUSTINO; Y DOÑA: **URSULA VIOLETA QUISPIALAYA TALANCHA,** ESTADO CIVIL: SOLTERA, IDENTIFICADA CON DNI. N° 42935808, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - EL AGUSTINO, EDAD: 40 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIO: ASENT. H. LOS LIBERTADORES MZ F LT. 09 - EL AGUSTINO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS PUEDAN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL, CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS Y PODRÍAN DENUNCIARLOS ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, CONFORME AL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

EL AGUSTINO, 03 DE JULIO 2025
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
N° 078 - 2025

SE HACE SABER QUE, ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA PRESENTADO EL SR. **ALEJANDRO TEODORO ISIDRO SANTIAGO,** DE 52 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACIÓN CHOFER, NATURAL DE PISCOBAMBA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO CASERIO CANRASH S/N -MUSGA - ANCASH; Y DOÑA **BENEDICTA NOA LIMACHE,** DE 39 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACION INDEPENDIENTE, NATURAL DE SAN PEDRO DE SAÑO - HUANCAYO - JUNIN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN A. H. EL ANGEL MACATON MZ. S LT. 1 - HUARAL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, OCHO DÍAS CONFORME A LEY.

HUARAL, 03 DE JULIO DE 2025
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
N° 077 - 2025

SE HACE SABER QUE, ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA PRESENTADO EL SR. **FREDDY HUGO ORTIZ TIMOTEO,** DE 39 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACIÓN CHOFER, NATURAL DE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO URB. JULIO COLAN MZ. B LT 13A - HUARAL; Y DOÑA **MADAY RIOS YACHA,** DE 32 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACION INDEPENDIENTE, NATURAL DE PUNCHAO - HUAMALIES - HUANUCO, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN C.P. 3 DE OCTUBRE PARCELA 83 - HUARAL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, OCHO DÍAS CONFORME A LEY.

HUARAL, 03 DE JULIO DE 2025
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **WILLIAM OSCAR JOAQUIN SÁNCHEZ,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 40 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: OPERARIO, DOMICILIADO EN: ASENT. H. ENRIQUE MILLA OCHOA MZ 133C LT. 14 - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **CINDY REBECA RUIZ AZANG,** NATURAL DE: IQUITOS, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 39 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: OPERARIA, DOMICILIADA EN: ASENT. H. ENRIQUE MILLA OCHOA MZ 133C LT. 14 - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 02 DE JULIO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 6306-2025

Hago saber que **Carlos Chite Salazar,** de 54 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, comerciante, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad Nº09810501, domiciliado en la manzana M-4, lote 9-C, sector Virgen del Carmen, Manchay, Pachacámac; y **Sonia Pilar Alejandro Achaya,** de 52 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, comerciante, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°09806979, domiciliada en la manzana M-4, lote 9-C, sector Virgen del Carmen, Manchay, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacámac
Jirón Paraíso 206

PACHACÁMAC, 03 DE JULIO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 6282-2025

Hago saber que **David Percel Bravo Vargas,** de 34 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, psicólogo, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad Nº47454835, domiciliado en la urbanización San Carlos bajo, manzana B, lote 1, San Fernando, Pachacámac; y **Dalila Lucia Bueno Suybate,** de 32 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, psicóloga, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°47727929, domiciliada en la urbanización San Carlos bajo, manzana B, lote 1, San Fernando, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Rinconada de Puruhuay, Pachacámac
Casa Quebranta

PACHACÁMAC, 03 DE JULIO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

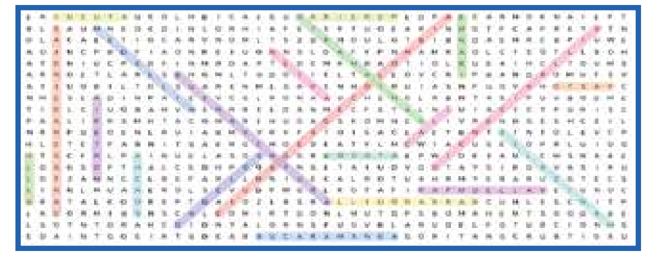
NOTILETRAS

N	C	S	M	I	R	Z	C	V	P	I	E	U	O	C	R	I	E	F	U	Y	A	T	R	I	S	A	N	A	T	O	C	L	A	G	L	E	N	T	A	R	P	F	N	H
O	M	I	A	S	R	E	T	I	A	S	C	E	R	O	A	R	T	C	E	I	A	O	R	C	E	U	A	L	N	S	T	E	A	O	N	S	C	A	W	P	L	R	K	T
O	R	M	H	L	E	A	W	S	C	L	Y	P	A	T	E	B	U	C	T	A	B	R	I	U	E	H	G	C	D	O	A	U	H	E	D	N	C	D	A	U	I	E	L	K
Y	S	D	T	I	D	N	H	U	P	E	T	O	I	R	F	A	T	R	O	C	M	O	G	I	D	S	E	R	E	Q	A	P	G	S	M	O	E	A	N	A	N	Y	T	P
R	U	D	A	S	Z	G	K	W	I	D	L	R	J	A	E	C	T	L	O	A	E	U	R	C	C	S	L	K	M	T	I	O	U	P	A	L	A	M	N	C	A	A	P	D
O	R	B	H	L	E	T	L	I	Q	R	O	B	T	G	E	U	P	I	O	C	E	T	U	A	P	I	P	L	O	E	A	T	E	L	A	P	T	O	B	Y	B	A	Z	K
R	L	U	E	T	A	N	I	Y	U	O	V	T	A	U	S	L	R	C	A	O	H	T	P	A	U	I	N	R	O	M	L	E	N	A	H	B	F	L	O	M	L	I	U	E
A	T	M	V	N	O	T	R	K	E	Y	D	E	M	A	U	Y	L	S	G	I	B	O	T	R	T	B	C	C	L	N	I	E	D	A	V	G	O	P	U	C	A	S	T	P
O	N	C	V	L	A	K	R	O	T	G	C	I	A	A	E	H	P	C	O	A	L	U	Q	H	E	M	G	A	E	S	O	V	T	R	C	N	M	O	S	H	E	A	T	B
R	O	S	A	E	K	N	R	R	A	C	T	P	U	R	R	A	M	R	N	E	L	U	C	A	A	L	T	O	E	L	X	I	S	U	A	O	A	R	E	L	D	U	A	B
N	O	S	U	A	M	E	R	G	A	V	E	T	A	H	I	E	I	D	O	A	R	A	U	I	T	D	N	O	E	P	L	M	S	R	A	K	Z	B	D	Q	S	E	T	A
L	W	Q	F	I	T	U	M	T	R	A	O	V	U	M	N	R	W	F	E	A	T	R	C	G	R	R	P	Y	N	O	T	D	R	Y	E	A	A	P	L	R	A	N	U	E
I	A	R	O	N	N	E	V	A	F	S	T	U	E	R	A	O	C	I	T	E	U	A	L	S	E	N	I	V	E	L	C	K	U	O	E	D	L	F	H	W	T	E	B	P
T	A	D	U	C	O	L	E	T	A	I	K	U	Z	R	O	A	E	I	C	M	B	P	A	D	U	E	M	U	C	A	P	L	G	D	E	I	M	P	L	A	N	T	D	R
W	N	P	O	E	T	A	R	M	H	C	A	O	U	I	D	P	R	C	T	E	L	N	B	O	P	R	E	P	S	A	R	I	F	U	S	A	P	O	L	R	E	K	A	I
Z	R	P	L	O	C	T	V	I	N	T	A	O	E	T	R	P	N	D	A	S	B	U	C	G	S	R	N	E	M	O	A	U	F	I	E	P	K	A	U	L	I	T	O	E
A	F	N	G	O	S	W	Y	T	E	I	N	R	E	P	T	M	F	N	O	E	L	K	R	A	E	P	T	H	A	I	R	N	O	Z	E	A	B	N	L	O	M	M	C	E
R	L	W	Z	P	O	T	L	C	N	C	R	U	T	A	S	F	I	B	N	R	P	A	L	S	P	C	G	R	O	P	E	A	Y	R	F	I	U	A	S	E	A	K	T	O
R	A	E	I	S	N	P	A	R	A	Q	T	D	L	R	A	E	P	F	C	N	U	A	F	O	L	A	T	R	V	D	A	K	F	F	T	I	L	C	D	A	R	P	H	I
N	K	M	A	U	T	M	X	O	L	R	I	T	E	M	N	A	G	H	L	I	F	O	A	R	Q	P	Z	D	L	L	A	N	A	I	A	F	U	L	Y	N	R	I	P	D
R	O	T	B	S	L	P	V	A	T	N	I	B	E	R	O	T	I	G	A	E	S	L	O	C	T	U	B	O	P	F	D	O	V	K	L	C	M	S	E	N	E	L	U	A
C	M	O	R	L	V	A	M	S	E	C	N	K	A	D	L	O	R	C	I	Z	K	S	R	H	A	P	L	S	M	T	B	A	C	P	Z	N	I	H	L	O	H	C	G	N
Y	S	T	A	C	O	P	E	L	N	C	O	A	U	T	L	E	P	C	X	O	A	N	V	U	B	S	E	H	R	I	Z	A	T	N	G	R	E	S	O	C	I	L	F	N

HERRAMIENTAS DE ALBAÑIL

Alcotana
Capazo
Cincel
Cortafrío
Criba
Cubeta
Cubo
Espátula
Espuerta
Gaveta
Llana
Maceta
Maza
Nivel
Pala
Paleta
Piqueta
Plomada
Puntero
Taladro

SOLUCIÓN ANTERIOR





AMERICIO · DECENA · URANIO · BETA · BUDDHA-DHARMA · LITRO · ÁREA · ...DEREK (CINE) · CONSTRUCTOR O ANACONDA · MODA · CERO · 1,000 (ROMANOS) · REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE · NOSOTROS (INGLÉS) · ARENQUE · OESTE · PALO DE LA BARAJA · ADV. NEG. SE USA PARA NEGAR TRAS OTRA NEGACIÓN · LICOR DE MELAZA · MULTITUD · ESCRIBIÓ LA DIVINA COMEDIA · VÍTOR DEPORTIVO · LA LATINA · APÓCOPE DE PAPÁ · PARTE DEL OJO · FLOR DE LOS SCOUTS · ANDAR · SOCIEDAD ANÓNIMA · ...CAMPBELL (EXMODELO) · LA PRIMERA · ...WEST (CINE) · DIRECTOR TÉCNICO · SIGNO ZODIACAL · PLANTA LINÁCEA · EXISTE · EXTENSIÓN DE AGUA · INTELIGENCIA ETERNA · PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS · IGUAL, PARECIDO · POEMA CANTADO · FÓSFORO · PIÑA · NAVE · MASA (FÍSICA) · IOTA · LETRA DOBLE · ANSIOSO · EJÉRCITO (INGLÉS) · NÍQUEL · CROMO · METRO · 2DA VOCAL · ROENTGEN · MOLIBDENO · ZOOLÓGICO · AMNISTÍA INTERNACIONAL · 3.1416 · PEDANTE · CRIAT. MITOLÓGICA ANT. GRECIA MITAD ÁGUILA MITAD LEÓN · GORRA MILITAR · ANT. DIOS GRIEGO DEL AMOR · ESTE · LETRA MUDA · DELTA · NOTA DE REDACCIÓN · NOTA MUSICAL · CEREMONIA, CULTO · PUERTO PERUANO · INFUSIÓN · ENROQUE CORTO · OMEGA · ÚLTIMAS VOCALES · ACEITE · 500 (ROMANOS) · ÉPSILON · 50 (ROMANOS) · LAMBDA · UNO (ROMANOS) · CABECILLA · OXÍGENO · SER SUPREMO · METAL PRECIOSO · RHO

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Este fin de semana largo dale a tu pareja el lugar que se merece. Si no la tienes, es momento para encontrarla.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Tienes habilidad y criterio para saber tomar decisiones correctas. Siempre da lo mejor de ti.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Dedica este viernes a descansar, pues lo necesitas más de lo que crees. Una persona del pasado busca acercarse.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
En estos días de mayor calma ponte a reflexionar sobre tus actitudes con la familia. Noticias alentadoras.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Excelente ocasión para expresar lo que sientes. Alcanzarás metas importantes gracias a tu talento.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Préstale atención a esos dolores físicos que sientes. Alguien del sexo opuesto te busca.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Derrochas simpatía y buenas vibras, eso te hará entablar nuevas amistades. Más cuidado con la alimentación.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Diviértete sanamente, sal a pasear con la familia. Surgirá una nueva oportunidad para ti. Decídete.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
Debes tener mente fría para no dejarte llevar por los demás. Las decisiones las tomas tú, recuérdalo.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
Evita las discusiones, lo mejor es no hacer caso a malos comentarios. Da rienda suelta a tu creatividad.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Buen día para descansar, aprovéchalo. Una propuesta interesante te seducirá. Piénsalo bien.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
No cometas el error de juzgar a las personas sin haberlas conocido, escúchalas antes. Llegan noticias alentadoras.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

			9	4	6		8	
3		7		1				
								5
	3				7	9		
9						6		
4			5	8			2	
7	2		4			3		
		8	2				4	

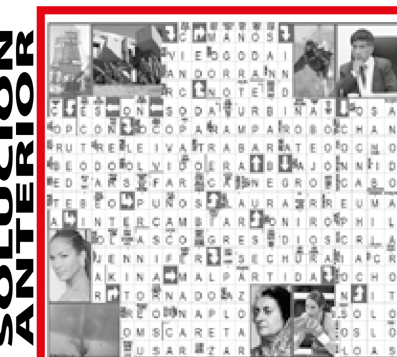
						5		
7	3	6		5		9	4	
		8				7	2	
					4			
			5				7	
4	2							
2		5	6	4		8		
3				2		4		
	9	4	7				6	

SOLUCIONES ANTERIORES

1	2	8	9	6	4	5	7	3
5	9	3	1	2	7	4	6	8
7	4	6	3	8	5	2	9	1
3	8	2	6	4	9	1	5	7
4	5	1	2	7	3	6	8	9
6	7	9	8	5	1	3	4	2
8	6	7	5	3	2	9	1	4
2	1	4	7	9	6	8	3	5
9	3	5	4	1	8	7	2	6

6	7	4	3	9	2	1	8	5
8	9	1	6	4	5	3	2	7
2	5	3	1	8	7	9	6	4
1	8	2	5	7	4	6	9	3
5	4	6	9	3	8	2	7	1
9	3	7	2	6	1	4	5	8
4	6	9	8	5	3	7	1	2
3	1	5	7	2	9	8	4	6
7	2	8	4	1	6	5	3	9

SOLUCIÓN ANTERIOR



Orquesta Candela se jala a Luigui Carbajal y Paul Michael

Víctor Yaipén Jr., líder de la orquesta Candela, presentó a los nuevos integrantes de su agrupación, Paul Michael, pareja de Pamela López, y Luigui Carbajal, de quienes dijo que tienen "mucho talento".



"Nos sentimos contentos de nuestros nuevos integrantes con la base de nuestro hermano Billy Yaipén y la dirección de Donald Yaipén, Arnold y Shavi, y seguimos para adelante porque tenemos orquesta para rato", dijo Víctor, quien defendió el ingreso de ambos: "Luigui ya había trabajado con nosotros y Paul es un chico con mucho talento".

Entretanto, Luigui anunció que dará un paso al costado en su orquesta Los Carbajal. "Mi esposa estará a cargo, va a debutar cantando", señaló. Por su parte Paul Michael les respondió a sus detractores: "yo trabajo, siempre lo he hecho".

Actriz de raíces andinas reveló que si está en Hollywood es gracias a su familia

Isabela Merced: "Diría que estoy muy orgullosa de ser peruana"



La actriz Isabela Merced, que alza vuelo como "Hawkgirl" en la nueva versión de "Superman", ha mencionado su nacionalidad peruana con orgullo en múltiples oportunidades, desde entrevistas hasta alfombras rojas. Y ahora que representa a una superheroína en el cine, no duda en reconocer la fuerza de sus raíces.

"Diría que estoy muy orgullosa de ser peruana. Estoy realmente orgullosa de la cultura, de la comida y de la resiliencia del pueblo peruano, porque han pasado por mucho. No ha sido nada fácil ser peruano. Especialmente para quienes no viven en las zonas más privilegiadas de Perú, que yo sí he visitado, porque tengo familia en todas partes", señaló.

Una de las historias que más la marcó fue la de su abuelo: "Solía contarme que caminaba kilómetros y luego viajaba más kilómetros en bus para poder tener una educación decente, porque vivía en Huancayo. Y creo que la resiliencia de los peruanos siempre ha sido una constante a lo largo de la historia".

Aunque se encuentra a miles de kilómetros de Perú, a puertas de un nuevo capítulo en su ya larga filmografía, reconoce que ha alcanzado el éxito en Hollywood gracias al sacrificio conjunto de sus seres queridos. "Yo soy el resultado del trabajo de toda mi familia. Y la única razón por la que estoy aquí es por ellos. Estoy viviendo un éxito generacional", indicó la joven de 23 años.

LO QUE DEBE SABER

La nueva película dirigida por James Gunn se estrena este 10 de julio en Latinoamérica.

Eva Ayllón no disculpa a su hijo por denuncia a Natalia Málaga

Rompió su silencio. Nos referimos a Eva Ayllón, quien habló sobre el conflicto legal entre su hijo, Francisco García Ayllón, y Natalia Málaga. En una entrevista con Magaly Medina, la cantante mostró su desacuerdo con la denuncia que su vástago presentó contra la exvoleibolista en marzo de 2024, y reveló que la expareja de este habría incitado el conflicto legal.



En un adelanto del podcast de Magaly, Eva compartió detalles de su embarazo y cómo el padre de su hijo nunca estuvo presente. "Me embaracé y este señor no creía que me embaracé, así que esperó cerca de 21 años para poder recién conocer a su hijo", relató. La cantante mostró su frustración por no haber recibido el apoyo esperado por parte del padre de su hijo.

En otro momento se refirió a su hijo. "Sí me dijo que me iba a denunciar, y yo le dije: bueno, haz lo que tú creas conveniente. Haz lo que tú creas que debas hacer; y él me ha metido en sus problemas, y eso es lo que yo no le disculpo". Ayllón dejó claro que no perdona a su hijo por haberse involucrado en este conflicto.

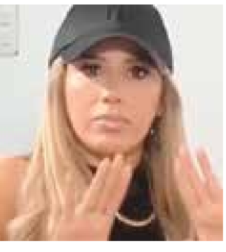
Llegará a Lima el famoso violinista David Garret

David Garrett, uno de los violinistas más innovadores y celebrados, llegará por primera vez al Perú como parte de su esperada gira Millennium Symphony World Tour 2025. El concierto tendrá lugar el 25 de noviembre en el Convexia Expo Center de Surco y promete una experiencia única. Entradas en Ticketmaster.

Con más de tres décadas de carrera, Garrett se ha consolidado como uno de los artistas crossover (fusión) más importantes del mundo.

Yahaira admite que le fue infiel a Farfán

Yahaira Plasencia por primera vez habló sobre su relación con Jefferson Farfán. A Giancarlo Granda le dijo sí le fue infiel con Jerson Reyes. «Soy muy confiada. Muchas de las cosas que me han pasado es por haber confiado en la gente que he tenido al frente mío. Me han fregado laboralmente, me han robado, mentido y en el amor también", sostuvo.



Consultada si ella también lo había sido, Plasencia respondió:" Sí, claro, a nivel nacional. ¿No lo viste?".



Cristiano consternado por muerte de jugador Diogo Jota y hermano



El fútbol portugués y mundial están de luto tras el fallecimiento de Diogo Jota, delantero del Liverpool, y su hermano André Silva. La noticia llevó al capitán de la selección portuguesa, Cristiano Ronaldo, a expresar su dolor. “No tiene sentido. Justo ahora estábamos juntos en la selección. A tu familia, a tu esposa y a tus hijos, les envío mis condolencias y les deseo toda la fuerza del mundo. Sé que siempre estarán con ellos. Descansen en paz, Diogo y André”, expresó.

Tenista peruano Alexander Merino brilla en dupla con alemán Negritu

La dupla del tenista peruano Alexander Merino y el alemán Christoph Negritu ha logrado una importante remontada para clasificarse a las semifinales de un torneo en Rumanía. Superaron a los finlandeses Kaukovalta y Niklas-Salminen por 7-6, 6-4 y 10-4. En la búsqueda de un lugar en la gran final, Merino y Negritu enfrentarán a los rumanos Bogdan Pavel y Mircea Alexandru Jecan, quienes han mostrado gran nivel en el torneo, al no haber cedido ningún set en dos juegos.



Galés Ramsey llega al Pumas y jugará al lado de Piero Quispe



Pumas de México hizo oficial, a través de sus redes sociales, la incorporación del experimentado mediocampista galés Aaron Ramsey, quien compartirá equipo con el peruano Piero Quispe en el torneo Apertura 2025 de la Liga MX. Con 34 años, Ramsey llega procedente del Cardiff City, de la Championship inglesa, y cuenta con un amplio recorrido en el fútbol europeo, habiendo militado en clubes como Arsenal, Juventus, Rangers y Nottingham Forest.

Partido será a las 2 de la tarde y Palmeiras vs. Chelsea a las 8 de la noche

Equipo sorpresa: Al-Hilal choca hoy con Fluminense en cuartos de final

El Mundial de Clubes 2025 vivirá este viernes 4 de julio dos emocionantes encuentros de cuartos de final. El equipo sorpresa del torneo, el Al-Hilal, de Arabia Saudita, se medirá con Fluminense en Orlando, mientras que Palmeiras y Chelsea lo harán en Filadelfia, con la mira puesta en las semifinales.

A las 2:00 p. m., el Camping World Stadium de Orlando será el escenario del atractivo duelo entre Fluminense y Al-Hilal. El conjunto brasileño llega con la moral alta tras eliminar al Inter de Milán con un sólido 2-0, gracias a los goles de Germán Cano y Hércules. El equipo dirigido por Renato Portaluppi ha mostrado una notable solidez defensiva y una efectividad letal en ataque, y ahora buscará otro golpe de autoridad en su camino hacia el título.



Por su parte, Al-Hilal protagonizó una de las mayores sorpresas del torneo al vencer al Manchester City por 4-3 en una prórroga inolvidable. Con Marcos Leonardo como figura destacada, el elenco saudí demostró carácter y ambición al remontar un partido épico. Ahora buscará superar a otro gigante sudamericano en un cruce que promete emociones fuertes.

Más tarde, a las 8:00 p. m., Palmeiras y Chelsea se enfrentarán en el Lincoln Financial Field de Filadelfia. El ganador de este encuentro avanzará a semifinales para medirse con el vencedor del duelo entre Fluminense y Al-Hilal. El partido será televisado por DSports.

Este choque tiene un antecedente especial, ya que la única vez que ambos equipos se vieron las caras fue precisamente en la final del Mundial de Clubes 2021, disputada el 12 de febrero de 2022 en Arabia Saudita. En aquella ocasión, Chelsea se llevó la victoria y el trofeo al ganar 2-1 con goles de Romelu Lukaku y Kai Havertz.

¡Histórico triunfo! Perú derrota a Brasil 3-1 en la Copa América de Vóley 2025

La Selección Peruana Femenina de Vóley logró un triunfo histórico al derrotar a Brasil por 3 sets a 1 en su segundo partido de la Copa América de Vóley 2025. Este triunfo marca un hito, ya que la última vez que Perú le ganó a Brasil en un torneo sudamericano de voleibol fue hace 32 años, en 1993, cuando se coronó campeón en Cusco.

Luego de una dura derrota por 3-0 frente a Argentina en su debut, las peruanas, dirigidas por Antonio Rizola, mostraron una notable capacidad de recuperación. A pesar de perder el primer set (22-25) ante una poderosa selección brasileña, las peruanas supieron sobreponerse y desplegaron un gran rendimiento tanto individual como colectivo en los siguientes parciales, llevándose los sets por 25-20, 25-23 y 25-19.

Jugadoras claves como Ángela Leyva, Aixa Vigil, Kiara Montes y Yadhira Anchante fueron fundamentales para conseguir este primer y trascendental triunfo en la Copa América de Vóley 2025. Hoy, a partir de las 4:00 p. m. (hora de Perú), la selección peruana enfrentará a Chile en la tercera jornada del torneo. Brasil descansará en esta fecha y volverá el sábado, también contra Chile.



PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

MUNDIAL DE VÓLEY SUB-19

11:15 p. m. Perú vs. España

COPA AMÉRICA DE VÓLEY 2025

4:00 p. m. Perú vs. Chile

MUNDIAL DE CLUBES FIFA

2:00 p. m. Fluminense vs. Al-Hilal
8:00 p. m. Palmeiras vs. Chelsea

LIGA1 DE PERÚ

1:00 p. m. Sport Huancayo vs. UTC
3:15 p. m. Los Chankas vs. ADT

ESTAMOS MAL La selección peruana no pudo en la segunda jornada del Mundial de Vóley Sub-19. La Bicolor cayó por 3-0 con Estados Unidos y buscará su primera hoy victoria ante España.

RESULTADOS GENERALES

MUNDIAL DE VÓLEY SUB-19

Perú	0-3	Estados Unidos

COPA AMÉRICA DE VÓLEY 2025

Perú	3-1	Brasil

EUROCOPA FEMENINA

Bélgica	0-1	Italia
España	5-0	Portugal

La "U" ya tiene a Santamaría y quiere a Ruidíaz y al colombiano Castro. Alianza Lima confirmó a Peña y va por Advíncula y Araujo



¡Guerra de jales!

La histórica disputa entre Universitario de Deportes y Alianza Lima también está en el terreno de las nuevas contrataciones con miras al Clausura de la Liga1. El equipo crema ya aseguró a Anderson Santamaría, mientras que la escuadra íntima acaba de anunciar a Servio Peña. Sin embargo, ambos conjuntos van por más jales.

Santamaría, defensor central de 33 años, aterriza en Universitario como el primer refuerzo del año. Con una carrera internacional que lo llevó desde Melgar hasta clubes mexicanos como Puebla, Atlas y Santos Laguna, regresa al país después de siete años con la misión de blindar la zaga crema. Aunque su especialidad es jugar como central por derecha, su versatilidad le permite adaptarse por izquierda. Por el lado blanquiazul, Sergio Peña vuelve a casa casi una década después, tras triunfar en Europa. Su perfil técnico lo convierte en una pieza valiosa para el esquema de Néstor Gorosito, con posibilidad de desempeñarse como volante de primera línea, mixto o enganche.

Pero esta "guerra" de jales aún no ha terminado. El equipo de Odriozola también pretende a Raúl Ruidíaz, actualmente en Atlético Grau, aunque su pase es complicado debido a que tiene contrato vigente. Además, tiene en la mira a Leonardo Castro, goleador de Millonarios (Colombia), pedido por el técnico Fabián Bustos, así como a Francisco Fydriszewski, Agustín Colazo y Renzo Tesuri, como aporte extranjero. Mientras que Alianza Lima está tras Luis Advíncula (Boca Juniors) y Miguel Araujo (jugador libre).